MEMORIA FINAL SOBRE LA LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y EXHUMACIÓN DE LA FOSA DE LAS 17 ROSAS DE GUILLENA, ASESINADAS EN GERENA EN 1.937 Y ARROJADAS A UNA FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ EN GERENA (SEVILLA).



Codirectores.

D. Juan Luis Castro Fernández.

D. Daniel Barragán Mallofret.

Arqueólogo Técnico.

D. Juan Manuel Cano Núñez.

ÍNDICE.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

1. INTRODUCCIÓN:

La presente propuesta para la recuperación de la memoria de las 17 mujeres de Guillena asesinadas en 1.937 y arrojadas en una fosa común de Gerena (Sevilla) se ha articulado en procesos técnico-profesionales, coordinados por especialistas, que han tenido como objetivo primordial dotar del máximo rigor las actuaciones y llegar a una recuperación total de la Memoria Histórica que permita ahondar en las causas, los procesos y las consecuencias, tanto personales como colectivas y sociales de una de las formas de represión más brutales y desconocidas en nuestra historia reciente.

En esta línea, Arqueoactiva S. Coop. And. planteó una intervención estructurada en las siguientes fases:

a) Reconstrucción del marco histórico.

b) Marco jurídico de la actuación.

c) Localización, delimitación, excavación y recuperación de los restos.

d) Análisis y difusión de los resultados.

Esta línea de trabajo ha seguido las directrices marcadas por el Protocolo de actuación aprobado por la Junta de Andalucía para este tipo de actuaciones.

2. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS:

El objetivo principal de la presente actuación de Arqueoactiva S. Coop. And. en Gerena (Sevilla) ha sido la recuperación de la memoria de las 17 ciudadanas de Guillena asesinadas en Gerena por la represión que se produjo durante la Guerra Civil en el año 1.937.

De acuerdo con el esquema de trabajo propuesto para la recuperación de la fosa común, el equipo designado por Arqueoactiva S. Coop. And. ha seguido una estructura articulada en las siguientes fases de actuación:

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

2.1. Reconstrucción del marco histórico:

Este apartado fue elaborado, a propuesta del Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, por el historiador D. José María García Márquez, habiendo sido presentados los resultados en febrero de 2.010. Dicho historiador ha sido el responsable de la recogida inicial de referencias y testimonios orales, así como de la investigación archivística. Destacamos el papel jugado por la Asociación 17 mujeres de Guillena, sin la cual hubiera sido casi imposible alcanzar los resultados obtenidos.

El trabajo ha sido coordinado en todo momento por el Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, desde el cual se controló la coherencia de los datos, aportando además su experiencia en estudios de estas características.

Ha sido importante la presencia del historiador y de los especialistas en la recogida de fuentes orales durante el proceso de excavación, ya que ha sido en este momento cuando los recuerdos de los familiares han aflorado a la superficie de manera más nítida, venciendo el miedo de tantos y tantos años de represión.

2.2. Marco jurídico de la actuación:

Este ámbito queda sujeto a las actuaciones que estimen pertinentes los familiares, aconsejados por el Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía.

2.3. Localización, delimitación, excavación y recuperación de los restos:

Esta es quizá la actividad de la recuperación de la memoria que mayor equipo humano y técnico ha necesitado, debido a la necesidad de concentrar el mayor número de fuerzas en un plazo de tiempo razonablemente corto.

En la realización de los primeros sondeos arqueológicos para la localización y durante la exhumación de los restos se ha aplicado la metodología arqueológica al uso, desarrollada por E.C. Harris y A. Carandini, basada en el análisis de las relaciones entre los distintos estratos, los cuales son el resultado de diferentes acciones humanas y

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

procesos naturales. Destacamos en el apartado de localización y delimitación la utilización de una nueva técnica basada en perforaciones geoarqueológicas. También se ha realizado un primer análisis antropológico-forense de campo para intentar identificar el sexo, edad y posibles causas de la muerte de los individuos antes de levantar los restos esqueléticos.

Del mismo modo, se ha llevado a cabo una documentación fotográfica y planimétrica exhaustiva, tanto de los restos esqueléticos como de los objetos a ellos asociados, así como de las posibles alteraciones postdeposicionales del registro.

3. LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y EXHUMACIÓN DE LA FOSA:

3.1. Localización y delimitación de la fosa:

El trabajo de localización y delimitación total de la fosa se ha desarrollado al amparo de las investigaciones llevadas a cabo para la Reconstrucción del Marco Histórico, pudiendo resultar infructuosos los primeros intentos debido a indicios erróneos o a falta de pruebas evidentes en las catas arqueológicas.

3.1.2. Excavación arqueológica:

El trabajo se organizó con un equipo de arqueólogos y un antropólogo, coordinados y ayudados en todo momento por un arqueólogo director con experiencia en este tipo de trabajos. En todo momento se cuenta con un grupo de peones especializados que trabajan en las tareas de excavación.

3.1.3. Estudio antropológico:

El estudio antropológico lo ha llevado a cabo D. Juan Manuel Guijo, antropólogo forense encargado de dicha tarea y con amplia experiencia en este ámbito.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

3.2. Tareas previas a la localización y delimitación:

Los trabajos previos a la localización y delimitación de la fosa de las 17 mujeres de Guillena (Sevilla) tomaron como base los testimonios de familiares y el informe del historiador D. José María García Márquez, ubicando la fosa común en el entorno de los pasillos nº 1 y 2 izquierdos del Cementerio de San José de Gerena (Sevilla). Aunque se recogieron distintos testimonios, no había ninguno que fuese determinante, por lo que los trabajos se iniciaron en los lugares más susceptibles de aportar resultados positivos, una vez valoradas por los técnicos las distintas opciones propuestas a partir del estudio exhaustivo del documento histórico y de los distintos testimonios.

3.3. Sondeos arqueológicos:

Las cotas citadas en el texto corresponden al punto 0 de la excavación, situado en el bloque de nichos nº 2, a 1,75 m sobre el suelo del pasillo segundo izquierdo.

Sondeo nº 1:

Cota inicial: -1,65 Cota final: -2,80 m.

Los trabajos se iniciaron el día 12 de Abril de 2.010, planteando un corte de 2 x 2 m en el pasillo nº 2 izquierdo al fondo de éste. La posibilidad de poder ampliar la trinchera sin peligro nos lleva a tomar dicha decisión (se realiza una cata de 2,68 m de anchura, 2,20 m de longitud y 1,60 de profundidad) sin que exista ningún tipo de riesgo de aparición de fisuras en los nichos aledaños.

En un primer momento se procedió a la retirada de un primer nivel de albero, procedente de los últimos trabajos de nivelación del espacio (U.E.1) y que se distribuye de forma homogénea por esta zona del cementerio con una potencia de 10 cm (cota inicial: -1,65 m cota final: -1,75 m).

La retirada del primer nivel dejó al descubierto distintas unidades estratigráficas (U.U.E.E.): 2, 3, 4, 5 y 6 (cota inicial:-1,75 m cota final: -2,80 m), donde se observa una tumba de adulto (Tumba nº 1, U.U.E.E. 4 y 5) con varios fragmentos de ladrillo, probablemente restos de la cubierta de la tumba. También se documentó otra unidad

estratigráfica donde se localizaron numerosos restos óseos revueltos (huesos del tobillo y pies). Aparecen asimismo pequeñas fosas con restos óseos infantiles en todo el corte, correspondiendo sin duda alguna a la alta mortandad infantil sufrida por nuestro país durante la década de los años 1.940-1.950 (también conocidos como los “años del hambre”). A medida que profundizamos continuamos encontrando restos óseos revueltos, así como una tumba excavada (Tumba nº 2) en el sustrato geológico (limos arcillosos del Mioceno Superior), con presencia de un ataúd que correspondería al primer nivel de ocupación de dicho cementerio. El esqueleto aparece en posición de decúbito supino y orientado norte-sur (U.U.E.E. 27 y 28) con claras evidencias de presencia de ataúd, como son clavos y restos de madera producto de la descomposición de éste que permiten delimitarlo perfectamente. La cota inicial de la tumba nº 2 sería -2,80 m. Al ser una tumba excavada en el sustrato geológico y que no se correspondía con la fosa que buscamos, no se estimó conveniente excavarla.

Todos los restos óseos recogidos se depositaron en bolsas sigladas para ser posteriormente trasladados al osario actual. Las tumbas individuales claramente delimitadas se respetan, documentando *in situ* toda la información posible sin proceder en ningún momento al levantamiento de los restos.



Fig. 1. Vista general del sondeo nº 1 el día 12 de abril de 2.010.



Fig. 2. Vista general del sondeo nº 1 donde observamos las U.U.E.E. 2, 3, 4 ,5 y 6.



Fig. 3. Vista general del sondeo nº 1, donde se destaca la primera tumba de adulto que conforman las U.U.E.E. 4 y 5.



Fig. 4. Detalle de un cráneo infantil.



Fig. 5. Vista general de uno de los enterramientos infantiles aparecidos donde se observan algunos huesos largos y parte del cráneo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 6. Detalle de tumba localizada en el sondeo nº 1 que nos permite ver la orientación N-S de la tumba.

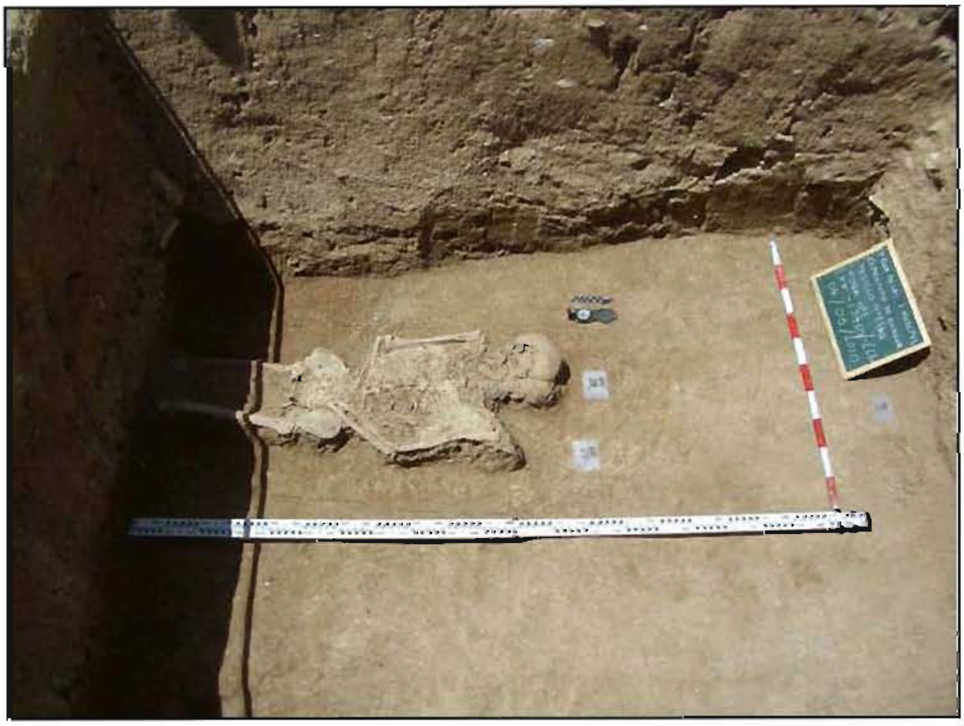


Fig. 7. Tumba de adulto localizada en el sondeo nº 1 y que se adscribiría al primer nivel de ocupación del cementerio (U.U.E.E. 27 y 28).

Sondeo nº 2:

Cota inicial: -1,60 m cota final: -2,28 m.

Tras alcanzar el primer nivel de ocupación del Cementerio de San José en el sondeo nº 1, se toma la decisión de dar por finalizado los trabajos en este punto y continuar avanzando con una trinchera a través del pasillo nº 2 izquierdo, realizando una zanja de 0,90 m de anchura, 1,60 m de profundidad y 3 m de longitud permitiendo dejar 0,50 m a cada lado (en todo momento se tienen previstos espacios que se alternan sin excavar para evitar la aparición de grietas en los nichos ubicados en el entorno).

Dicho sondeo aporta como resultados la aparición de la una capa de albero (U.E. 1), seguida de una pequeña capa de hormigón (U.E. 7) de 4 cm de potencia (cota inicial:-1,69 m cota final: -1,73 m). A continuación, detectamos un nivel producto de la limpieza y quema de basuras llevadas a cabo en las últimas décadas por los funcionarios del cementerio (U.E. 8) de 2 cm de potencia (cota inicial: -1,73 m cota final:-1,75 m), así como numerosos restos óseos revueltos y fosas con restos infantiles en los primeros niveles, para finalmente alcanzar la primera fase de enterramientos del cementerio, ya documentada en el sondeo nº 1.

Destacamos la localización de una lápida de grandes dimensiones que aparece casi en superficie (cota inicial: -1,75 m). Los trabajos pusieron al descubierto tres tumbas de adultos (Tumba nº 3: U.U.E.E. 39, 40, Tumba nº 4: U.U.E.E. 41, 42, Tumba nº 5: U.U.E.E 43 y 44) y un osario donde se observan dos tibias, dos peronés y una rótula (U.E. 16) (cota superior: -1,75 m, cota final: -2,28 m.) Las tumbas aparecidas se adscriben al primer nivel de ocupación del Cementerio de San José, probablemente, finales del s. XIX o principios del s. XX.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 8. Vista general del sondeo nº 2 momentos previos al rebaje inicial.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 9. Vista en la que podemos observar las U.U.E.E. 1,7 ,8 y 9. Se distingue claramente la U.E. 7, pequeña capa de hormigón y la U.E. 8, producto de la combustión de la basura generada de la limpieza de nichos.



Fig. 10. Vista parcial de la lápida aparecida en el sondeo nº 2 y que nos indica de forma clara la presencia de una lápida de grandes dimensiones.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 11. Vista parcial del sondeo nº 2 donde podemos observar restos de un osario y distintas tumbas.

Sondeo nº 3:

Cota inicial: -1,67 m Cota final: -2,90 m.

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el sondeo nº 3, cuyas dimensiones eran 0,90 m de anchura, 1,70 m de profundidad y 3,80 m de longitud, pusieron al descubierto numerosas tumbas individuales de adultos que corresponderían a los distintos momentos de ocupación del cementerio (Tumba nº 6: U.U.E.E. 45,46, Tumba nº 7: U.U.E.E. 47, 48, Tumba nº 8: U.U.E.E. 49, 50, Tumba nº 9: U.U.E.E. 51 y 52) (cota inicial: -1,75 m cota final: -2,90 m). Del mismo modo, y siguiendo la misma dinámica que los sondeos anteriores, en las distintas unidades de relleno aparecen restos óseos revueltos de adultos e infantiles revueltos.

Es especialmente importante para el transcurso de la investigación la aparición en este sondeo de diecisiete casquillos, cinco de ellos de 7 x 57 mm, correspondientes al

fusil Mauser Español modelo 1893 (aunque también pueden ser disparadas por varios tipos de fusiles-ametralladores y ametralladoras), de los cuales cuatro presentan la inscripción PS 1936, marca de la fábrica de munición Pirotecnia Militar de Sevilla, que incluye el año de fabricación (1936). El quinto cartucho de mauser presenta la marca FNT 1919, correspondiente a la Fábrica Nacional de Toledo y fue fabricado en 1919. Parece que fue bastante usual en la Guerra Civil Española el uso de munición almacenada desde hacía años e incluso de desecho.

Once casquillos presentan un calibre de 6,5 x 52 mm, correspondiente al fusil italiano Paravicino-Carcano M91 o a las ametralladoras Fiat-Revelli 1914 o Breda M30, también de fabricación italiana. Siete de estos casquillos presentan la inscripción S.M.I. 936, correspondiente a la fábrica Societa Metallurgica Italiana (Campo Tizzoro, Toscana, Italia) y al año 1936, un casquillo presenta la misma marca S.M.I. pero el número 926, por lo que el cartucho debe estar fabricado en 1926, otro la marca BPD 36, de la fábrica Bombardi, Parodi y Delfino, S.p.a. de (Roma, Italia), de 1936 y otros 2 la marca Z.G. C-36, fabricados en Pirotecnica Capua bajo la inspección de Gaetano Zangari también en 1936. Por la huella del percutor, parece que estos casquillos italianos, aunque de marcas distintas, fueron disparados por el mismo arma. Los culotes de estos casquillos, especialmente el fulminante, presentan deformaciones que parecen producto del calor, por lo que barajamos la hipótesis de que el arma que los disparara estuviera muy caliente, lo cual sería compatible con un fusil-ametrallador o una ametralladora.

Finalmente, se documentaron un casquillo y una bala sin percutir de 9 x 23 mm (nueve largo) correspondientes a una pistola, con la inscripción P 28 el casquillo (Pirotecnia Militar de Sevilla, fabricado en 1928) y PS 36 la bala sin percutir, también de la Pirotecnia Militar de Sevilla y de 1936.

Sin duda alguna nos encontramos ante la prueba más tangible del crimen que se cometió con las mujeres cuyos restos buscamos.

Los casquillos mencionados anteriormente y que presentan la abreviatura PS y la fecha 1.936 pertenecieron a balas que fueron producidas en la fábrica de munición cuyos restos todavía pueden ser observados junto al actual Puente de los Bomberos en Sevilla. Junto a los casquillos se observa parte del cuero que correspondería probablemente al tacón de una bota. Con bastante probabilidad los casquillos fueron recogidos por alguien y arrojados en ese lugar concreto, siendo bastante improbable que, como producto de los

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

disparos, éstos pudieran caer en la disposición en que han sido localizados. La cota a la que se localizarían los casquillos sería a -1,79 m. La acumulación de casquillos a unos 12 cm de la superficie nos indicaría que fueron arrojados al borde de la fosa cuando ésta se encontraba tapada casi por completo.



Fig. 12. Vista general del sondeo nº 3.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 13. Casquillos de Mauser grabados con las siglas PS (Pirotecnia Sevillana) y la fecha 1.936., además de casquillos de fabricación italiana de fusil o ametralladora.



Fig. 14. Casquillos de Mauser grabados con las siglas PS (Pirotecnia Sevillana) y la fecha 1.936., además de casquillos de fabricación italiana de fusil o ametralladora.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 15: Vista parcial del sondeo nº 3 donde se observan varias tumbas de adultos.



Fig. 16: Casquillos de Mauser grabados con las siglas PS (Pirotecnia Sevillana) y la fecha 1.936., además de casquillos de fabricación italiana de fusil o ametralladora.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Sondeo nº 4:

Cota inicial: -1,60 m cota final: -3,05 m.

El sondeo nº 4 se ubicó a continuación del sondeo nº 3 (en el pasillo central junto al primer bloque de nichos de la izquierda), con unas dimensiones de 2,50 m de longitud, 1,20 m de anchura y 2,30 m de profundidad. La cata acertó de pleno con una tumba (Tumba nº10: U.U.E.E. 56 y 57) (cota inicial: -1,70 m cota final: -3,05 m) de un individuo adulto con presencia de ataúd (aparecen clavos y restos de madera producto de la descomposición del ataúd). El esqueleto se encontraba depositado en posición de decúbito supino y con orientación norte-sur, quedando adscrito al primer nivel de ocupación del Cementerio de San José.

Todo parece indicar que el cementerio actual ha perpetuado la distribución original desde su origen, mostrando los distintos niveles de ocupación la misma disposición y la misma orientación. Las calles del cementerio se disponen de este a oeste y los enterramientos orientados de norte a sur.



Fig. 17. Vista general de la tumba localizada en el sondeo nº 4 donde se observa de forma clara el ataúd.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 18. Vista general de la tumba localizada en el sondeo nº 4.



Fig. 19: Vista general de la tumba localizada en el sondeo nº 4.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Sondeo nº 5:

Cota inicial: -1,70 m cota final: -3,39 m.

Los resultados negativos de las catas ejecutadas nos hicieron replantear los trabajos, optando el equipo por hacer un nuevo sondeo ante las evidencias de hundimiento del terreno que se apreciaban bajo los nichos del primer pasillo izquierdo, apoyadas además por el testimonio de un testigo directo de los fusilamientos. Se realizó una zanja de 1 m de anchura, 2 m de profundidad de 2,50 m de longitud, cuyos resultados vinieron a poner de relieve la existencia de 5 nuevas tumbas individuales de adultos (Tumba nº 11: U.U.E.E. 58,59, Tumba nº 12: U.U.E.E. 60,61 Tumba nº 13: U.U.E.E., 62, 63, Tumba nº 14: U.U.E.E. 66,67, Tumba nº 15: U.U.E.E. 70 y 71). Las tres primeras comprendidas entre las U.U.E.E. 58 y 66 aparecen a una cota inicial de -1.95 m y final de -2,75 m y las dos últimas comprendidas por las U.U.E.E. 66, 67, 70 y 71 aparecen a una cota inicial de -2,95 m. Del mismo modo, aparecen 2 osarios (U.U.E.E. 64, 65, 68 y 69), presentando el primer osario una cota inicial de -2,05 m y final de -2,55 m. El segundo aparece a una cota inicial de -1,80 m y final de -2, 10 m. Destacamos además la aparición de numerosos restos óseos revueltos, tanto infantiles como adultos.

Tras un exhaustivo análisis estratigráfico se observa la presencia en el perfil norte de tres fosas excavadas bajo los nichos ubicados en el primer pasillo, inmediatamente debajo de los nichos. Ésta evidencia es, conjuntamente con la aparición de los casquillos, la que nos hizo plantear que la fosa pudiera encontrarse con bastante probabilidad bajo los nichos.

En esta línea propusimos en un primer momento la realización de perforaciones geoarqueológicas mecánicas, rechazadas por los técnicos municipales de Gerena por miedo a las hipotéticas consecuencias que la vibración del martillo percutor que acciona la sonda perforadora pudiera tener en la estabilidad de los nichos cercanos. Ante esta negativa los familiares y técnicos optamos por plantear la realización de perforaciones geoarqueológicas con una sonda manual, evitando cualquier vibración que pudiera afectar a la estabilidad de los citados nichos. Era la única de las posibilidades que nos quedaban para poder encontrar algún indicio más de la fosa que nos permitiera determinar su ubicación.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 20. Vista general del sondeo nº 5.



Fig. 21. Vista general del sondeo nº 5.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 23. Vista general del sondeo nº 6.



Fig. 24. Vista general del sondeo nº 6.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

La aparición de diecisiete casquillos militares, la mayoría (excepto tres) fabricados en 1936, uno de una pistola 9 mm y una bala sin percutir también de pistola, nos permitió afirmar sin la más mínima duda que los testimonios orales en relación con el fusilamiento de las 17 mujeres de Guillena decían la verdad, siendo las evidencias balísticas documentadas la prueba evidente de que la fosa se encontraba muy cerca del lugar donde hemos acometido los trabajos arqueológicos. Sólo la realización de las nuevas pruebas geoarqueológicas permitieron avanzar en este caso, que parecía haberse encontrado con un nuevo problema debido a las construcciones de nichos que podrían ubicarse encima de la posible fosa. Serían los sondeos geoarqueológicos los que permitirían a los familiares no perder la esperanza de recuperar los restos de los suyos.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

3.4. Descripción de los resultados obtenidos en las perforaciones geoarqueológicas (verticales y oblicuas) realizadas en el cementerio de San José, Gerena (Sevilla):

Los trabajos que se describen a continuación tomaron como base la aplicación de una nueva técnica en el ámbito de la memoria histórica en nuestro país. Ante las dificultades de continuar realizando catas arqueológicas por haber agotado casi todos los espacios susceptibles de estudio, se determinó intentar aplicar una nueva técnica proveniente de la geoarqueología, que se concretó en la realización de 23 perforaciones geoarqueológicas verticales y 6 oblícuas (ver planimetría adjunta).

Estas perforaciones se realizaron con una sonda manual de la marca Eijkelkamp (Países Bajos). Esta sonda se compone de un manubrio en forma de T de 0,5 m de largo, así como de coronas de la misma longitud con diámetros de 10 y 7 cm, y de tubos de acero de extensión de 1 m de largo cada uno. Las distintas piezas se montan de manera muy fácil y rápida con un cierre de bayoneta.

Según el espectro granulométrico y el contenido en agua del sedimento a perforar, se aplican distintas coronas perforadoras. Como regla general se puede decir que, mientras más gruesa es la fracción granulométrica de las deposiciones a perforar, más cerrada debe ser la corona a utilizar. La perforadora Eijkelkamp es ideal para obtener muestras de material suelto arcilloso, limoso y, en los ámbitos sin agua subterránea, también arenoso. Es sencilla y fácil de ensamblar, ligera, robusta y utilizable hasta en el espacio más pequeño.

Mediante la utilización del aparato por dos personas se pueden alcanzar sin problemas profundidades de 12-13 m. La corona de perforación de 10 cm de diámetro abarca, llena, unos 700 cm^3 de sedimento, una cantidad suficiente de material de muestra tanto para la investigación sedimentológica como para la paleontológica. Con este diámetro, relativamente grande para una sonda sedimentológica, aumenta la posibilidad de obtener en la muestra fragmentos significativos de material antrópico, lo cual nos ha sido de gran utilidad en el caso que nos ocupa, ya que nos ha permitido obtener fragmentos relativamente grandes tanto de restos óseos como de otros objetos asociados a éstos (suelas de zapatos, clavos, restos de madera descompuesta, casquillos de bala...).

Las perforaciones geoarqueológicas verticales permitieron sondear el sustrato arqueológico y aportaron nuevos indicios que ubicaban, a nivel de hipótesis de trabajo, la fosa debajo de los nichos del segundo pasillo izquierdo (bloque de nichos nº 1). A partir de estos datos se solicita autorización para realizar perforaciones oblicuas en la zona de interés, de las cuales dos (la nº 33 y la nº 35) también aportaron nuevos indicios que vendrían a complementar y matizar la hipótesis que mantenemos.

En la perforación vertical nº 18 se localizó un nuevo casquillo de 6,5 x 52 mm (Paravicino-Carcano) a una profundidad de -1,10 m y asociado a restos óseos diversos y a fragmentos de una suela de goma de una alpargata o zapatilla a –1,30 m. Del mismo modo, tanto en la perforación nº 22 como en la nº 23 aparecieron restos óseos (huesos del pie en la nº 23 y costillas en la nº 22) con restos de suelas de goma asociados entre –1,20 m y –1,40 m y que resultaron corresponder al relleno de la fosa común que buscábamos. Además, en la perforación nº 18 aparecen restos de cráneo a partir de –1,31 m y más huesos de un pie a –1,62 m, en la base del relleno arqueológico, apoyados ya casi en el firme geológico. Asimismo, en la perforación nº 22 se documenta un fragmento de pelvis a –1,50, debajo de los restos de costillas ya referidos, huesos de un pie asociados a un coxis y a otro fragmento de pelvis entre –1,70 y –1,80 m, así como restos de cráneo a –2,00 m.

Estos restos óseos de diferentes partes del esqueleto asociados y dispuestos a distintos niveles nos permitieron inferir la existencia de varias tandas de esqueletos dispuestos de forma alternante (con los pies de unos individuos a la altura de la cabeza de otros). La aparición de suelas de goma de lo que parecen zapatillas domésticas a profundidades semejantes en estas tres perforaciones también nos hizo pensar en una tanda de esqueletos femeninos entre –1,20 y –1,30 m de profundidad, que podían corresponder a las mujeres de Guillena.

Estos indicios precisaban ser contrastados mediante una excavación arqueológica en la zona delimitada por las perforaciones nº 18, 22, 23, 33 y 35 (ver planimetría adjunta). Esta zona estaba ubicada en la esquina SE del bloque de nichos nº 1 (ver planimetría adjunta). El objetivo de la excavación fue finalmente comprobar que los restos óseos y los objetos asociados que habían sido documentados en las perforaciones geoarqueológicas se correspondían con los restos esqueléticos de las 17 mujeres de Guillena asesinadas.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

A continuación detallamos de forma pormenorizada la información de las perforaciones que llevaron al equipo a la localización inequívoca de la fosa de las 17 Rosas de Guillena:

GER-18 (0-1,70 m)

0-1 m

Limo levemente arenoso de color marrón claro.

-1-1,65 m

Limo levemente arenoso de color marrón oscuro. A 1,10 m aparece un casquillo de fusil o ametralladora de 6,5 x 52 mm Paravicino-Carcano fabricado en 1936 por la Societa Metallurgica Italiana. A 1,15 m aparecen 2 fragmentos de dientes, entre 1,20 m y 1,40 m restos óseos pertenecientes a un pie, asociados a restos de alpargatas; a 1,40 m fragmento de cráneo y a 1,65 m restos asociados a otro pie.

-1,65 m-1,70 m

Sustrato preholoceno compuesto por limo arcilloso de color beige amarillento con vetas marronáceas y gran cantidad de nódulos de carbonato cálcico de tamaños milimétricos y centimétricos. Se observan partículas milimétricas de color negro

GER-22 (0-1,80 m)

0-0,30 m

Limo levemente arenoso, presenta color marrón oscuro y nódulos de cemento, cal y material constructivo.

-0,30-2,00 m

Limo levemente arenoso de color marrón claro con presencia de restos óseos a distintas alturas. A 0,50 m tarso y clavo pequeño, a 0,75 m fragmentos de pelvis, a 1,40 m fragmentos de costillas, a 1,45 clavo, a 1,55 m fragmentos de coxis y pelvis con un botón de cobre asociado, a 1,60 m fragmento de pelvis, a 1,70 m remache de cobre, a 1,75 m restos varios (metatarsianos, vértebras, pelvis, otros…) y a 1,80 m fragmentos de pelvis y metatarsianos.

A -2,00 m aparece un fragmento de cráneo (apófisis mastoidea).

-2,00 –2,10 m

Sustrato preholoceno compuesto por limo arcilloso de color beige amarillento con vetas marronáceas y gran cantidad de nódulos de carbonato cálcico de tamaños milimétricos y centimétricos. Se observan partículas milimétricas de color negro.

GER-23 (0-1,35 m)

0-0,30 m

Limo levemente arenoso de color marrón oscuro. Presenta nódulos de cal.

-0,30-0,60 m

Limo levemente arenoso de color marrón claro. Presenta nódulos de cal.

-0,60-1,35 m

Limo levemente arenoso de color marrón oscuro. A 0,60 m aparecen restos óseos y distintos fragmentos de hierro y clavos asociados. A partir de 0,60 m y hasta 1 m aparecen pequeños restos óseos. Destacamos la aparición de restos de la suela de goma de lo que parece una zapatilla junto a varios metatarsianos y esquirlas de hueso a partir de 1 m y hasta 1,35 m. Se decide no continuar perforando para no afectar la posible fosa republicana.

GER-33 (0-1,60 m) Perforación oblicua con 45° de in clinación.

0-0,50 m

Limo levemente arenoso de color marrón beige. Se observan restos de raíces.

-0,50-1,00 m

Limo levemente arenoso de color marrón oscuro. Se observan restos de raíces.

-1,00-1,35 m

Limo levemente arenoso de color marrón medio donde se observan restos de un cráneo adulto.

-1,35-1,60 m

Sustrato preholoceno compuesto por limo arcilloso de color beige amarillento con vetas marronáceas y gran cantidad de nódulos de carbonato cálcico de tamaños milimétricos y centimétricos. Se observan partículas milimétricas de color negro.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

GER-35 (0-2,20 m) Perforación oblicua con 45° de in clinación.

0-0,20 m

Limo levemente arenoso de color marrón medio. Se observan restos de raíces y piedras de mediano tamaño.

-0,20-1,50 m

Limo levemente arenoso de color marrón beige. Se documenta un corchete asociado a tejido y restos óseos (posible tobillo), así como concreciones calcáreas y raíces.

-1,50-2,20 m

Sustrato preholoceno compuesto por limo arcilloso de color beige amarillento con vetas marronáceas y gran cantidad de nódulos de carbonato cálcico de tamaños milimétricos y centimétricos. Se observan partículas milimétricas de color negro.

Los nuevos resultados obtenidos permitieron ubicar potencialmente la fosa debajo de los nichos del segundo pasillo izquierdo (bloque de nichos nº 1), a partir de los restos óseos y objetos asociados documentados en las perforaciones 18, 22, 23, 33 y 35.

En estas perforaciones se registró, a una profundidad de entre 1 y 2 m, restos óseos humanos dispuestos en varios niveles, el primero de ellos asociado en 3 perforaciones (23, 18 y 22) a restos de suela de goma que podrían pertenecer a zapatillas o alpargatas. En la perforación nº 18 se documentó, asociado a estos restos, un casquillo de 6,5 x 52 mm del tipo Paravicino-Carcano, fabricado por la firma Sociedad Metallurgica Italiana en 1936 (marca de culote S.M.I. 936), siendo del mismo tipo que otros 11 casquillos documentados en el Sondeo nº 3, ubicado en las inmediaciones de esta perforación, pero más alejado del bloque de nichos.

Estos indicios nos permitieron plantear la hipótesis de trabajo de que la fosa común se encontraba, como hemos dicho, debajo del bloque de nichos nº 1, y que sobresalía un poco por su flanco SE, que es donde planteamos la realización de una cata arqueológica.

Solamente a través de la realización de la cata arqueológica se pudo determinar de forma inequívoca que nos encontrábamos ante la fosa que buscábamos. Para ello, se propuso la realización de 2 catas de 1,5 m de longitud, 1,1 m de anchura y 1,5 m de profundidad, separadas por un testigo-contrafuerte de 1 m de longitud, tal como se refleja en la planimetría adjunta. La realización de las catas se hizo, de igual manera que en los sondeos realizados con anterioridad, aplicando la metodología arqueológica al uso,

desarrollada por E.C. Harris y A. Carandini y basada en el análisis de las relaciones entre los distintos estratos, los cuales indican diferentes acciones humanas y procesos naturales. También se realizó un primer análisis antropológico-forense de campo para intentar identificar el sexo, edad y posibles causas de la muerte de los individuos sin levantar los restos esqueléticos.



Fig. 25. Perforación oblicua nº 33.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 26. Perforación oblicua nº 33.

Las perforaciones verticales, como ya hemos indicado, permitieron sondear la estratigrafía rápidamente y aportaron nuevos datos que pudieron ubicar potencialmente la fosa debajo de los nichos del segundo pasillo izquierdo. Con estos datos se solicitó autorización para realizar perforaciones oblicuas en la zona de interés y que vendrían a complementar la hipótesis que finalmente ha sido contrastada y corroborada.

Sobre todo fueron las perforaciones verticales nº 18, 22 y 23 fueron las que arrojaron datos positivos en cuanto a la localización de restos óseos y objetos asociados susceptibles de corresponder a una fosa común, localizándose un nuevo casquillo de munición italiana de 1936 (6,5 x 52 mm Paravicino-Carcano) en la perforación nº 18 a una profundidad de -1,10 m, lo cual nos indicaba que pertenecía al relleno de la fosa común

que buscábamos. En las perforaciones nº 22 y 23 se documentaron distintos restos óseos superpuestos asociados a fragmentos de suelas de alpargatas de las asesinadas, apareciendo estos restos entre -1,20 y -1,40 m bajo la superficie del pasillo.

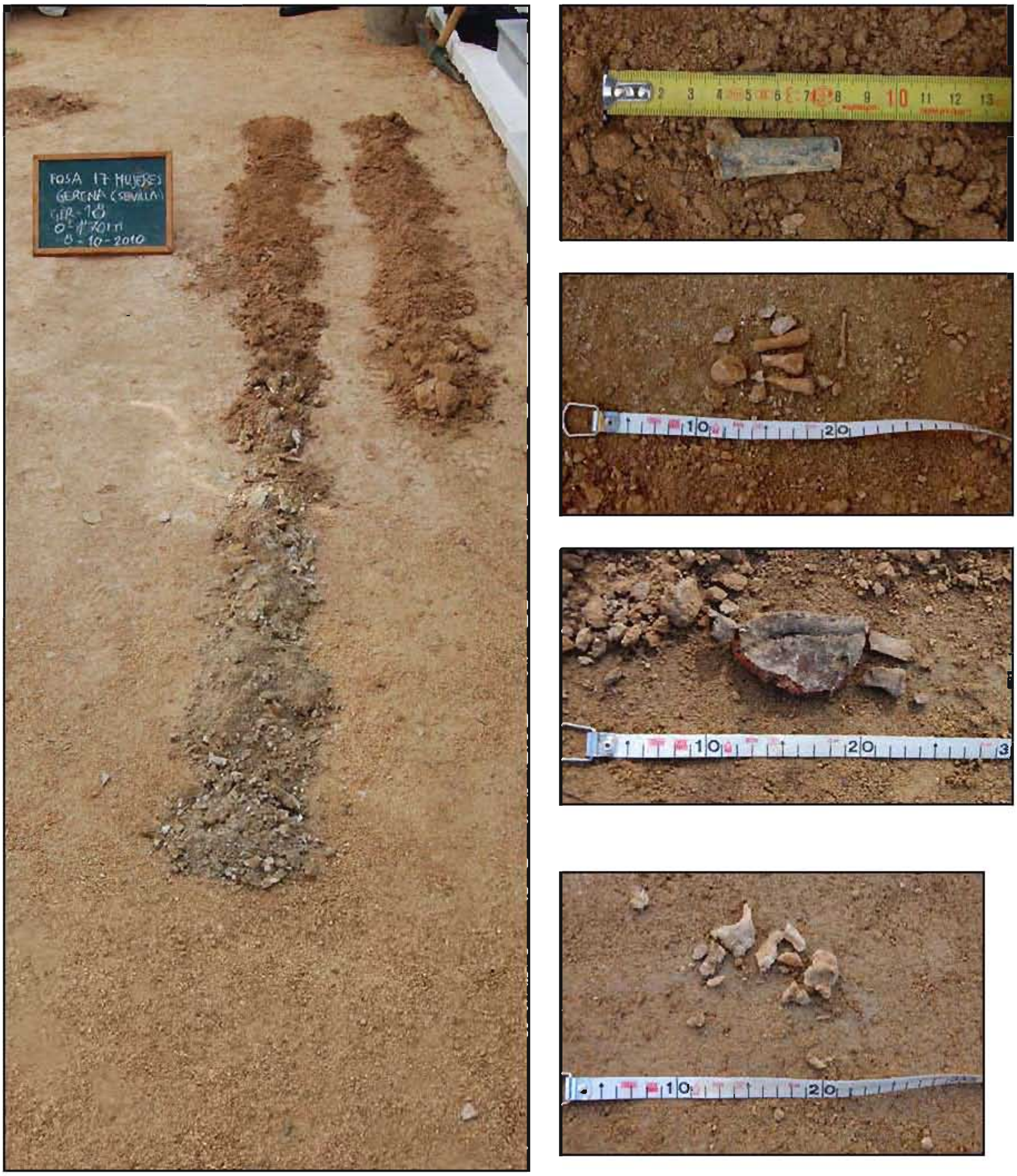


Fig. 27. Perforación GER-18 y sucesión de hallazgos: vaina de munición italiana Paravicino-Carcano de 6,5 x 52 mm, restos óseos de pie, restos de suela de goma y restos de óseos de cráneo.

ARQUEDACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

3.5. Sondeos realizados para contrastar los resultados obtenidos en las perforaciones geoarqueológicas.

Tras la obtención de los permisos pertinentes solicitados al Excmo. Ayto. de Gerena y previa emisión de un Informe del Arquitecto D. Manuel Salado, que será el que lleve la dirección facultativa de los trabajos de excavación a partir de este momento en lo que a seguridad se refiere, se inicia la apertura de una cata arqueológica, el sondeo nº 7, el día 2 de febrero de 2.011. En principio, el sondeo nº 7 fue planteado de 1,10 m de anchura por 1,50 m de longitud y 1,50 de profundidad, siendo ampliado por necesidades de la investigación con el sondeo nº 8, de 2,90 m de longitud por 1,10 m de anchura y 1,50 de profundidad.





Fig. 28. Planteamiento y comienzos de la excavación del sondeo 7.

3.5.1. Metodología de excavación:

La excavación de los sondeos nº 8 y nº 7 se llevó a cabo completamente con medios manuales, aplicando la metodología de excavación por Unidades Estratigráficas desarrollada por E.C. Harris, con las aportaciones de A. Carandini. En la excavación de los restos óseos se puso especial cuidado en no afectarlos, utilizando palillos de madera y brochas y pinceles finos para evitar cualquier roce que supusiera un deterioro de los restos. Todos los restos óseos con conexión anatómica se dejaron *in situ* para ver, cuando se realizara la excavación en extensión, todo el conjunto y recabar la máxima información que la posición y distribución de los restos óseos y los objetos a ellos

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

asociados pudiera aportar. Para evitar cualquier tipo de contaminación, los excavadores evitaron tocar los restos óseos en todo momento, usando guantes de látex durante la excavación de los mismos.

Los restos óseos aislados recogidos como parte del relleno fueron guardados en bolsas de polietileno sigladas y depositados en el osario del cementerio.

Todo el proceso de excavación fue documentado mediante fotografía digital y dibujo a escala 1:10.

Debido a que el objeto de este sondeo era localizar la fosa común de las 17 mujeres de Guillena asesinadas en Gerena en 1937, una vez que constatamos que los esqueletos presentaban conexión anatómica y correspondían a mujeres (a juzgar por las características de las pelvis, sobre todo), interrumpimos la excavación de los restos y cubrimos la fosa a la espera de que se dieran las circunstancias necesarias para acometer la excavación en extensión de la fosa común, ya que el sondeo la había localizado parcialmente. El cubrimiento de los restos se realizó con arena limpia hasta una cota de 0,50 m por encima de los mismos y con la misma tierra extraída de la excavación hasta la cota de superficie. No se ha utilizado geotextil directamente sobre los restos debido a casos conocidos de aparición de hongos sobre los huesos.

Como medida de seguridad durante la excavación, los perfiles Norte y Sur fueron entibados mediante tablones de madera apuntalados por puntales metálicos.



Fig. 29. Entibación y balizamiento de los sondeos 7 y 8.

3.5.2. Estratigrafía de los sondeos 7 y 8:

Nota preliminar: todas las cotas de nivel referidas en el siguiente apartado son cotas relativas por debajo de la superficie del pasillo izquierdo nº 2.

La ubicación de dicho sondeo se localiza en el extremo Este del pasillo izquierdo nº 2, presentando en un primer momento una estratigrafía arqueológica similar a la obtenida en los anteriores trabajos arqueológicos previos a esta fase (Sondeo nº 3 y perforaciones verticales 23,18 y 22).

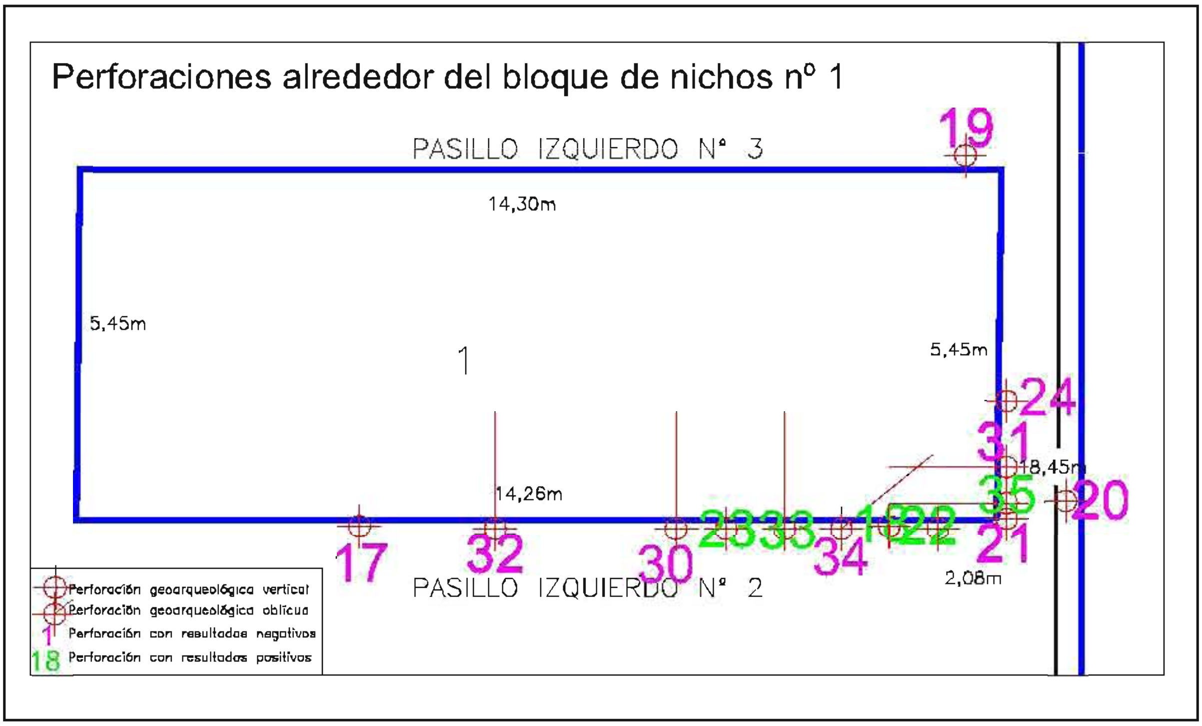


Fig. 30. Ubicación de los sondeos 7 y 8.

La Unidad Estratigráfica -1 (U.E.-1), correspondiente a la capa de arena superficial, tendría una potencia de 2 cm. al igual que una pequeña capa de cemento (U.E.-2) documentada inmediatamente debajo.

La U.E.-3, correspondiente al límite norte de la interfacie y al relleno del Sondeo nº 3, se localiza por debajo de la capa de arena U.E.-1 hasta la cota -1,15 m por debajo de la superficie del pasillo. El sondeo nº 3 no llegó a documentar la fosa común debido a que fue interrumpido a la cota referida de -1,15 m, debido a las restricciones de profundidad impuestas por los técnicos municipales del Ayuntamiento de Sevilla (Arquitecto y Aparejador Municipales) en la ejecución del mismo sondeo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Entre la cotas -0.04 -0.14 m se documenta la U.E.-4, un estrato de limo arenoso marrón claro con unos pocos restos óseos fragmentados comunes a toda la estratigrafía artificial del cementerio.

Entre las cotas -0.14 y -0, 24 m se documenta la U.E.-5, compuesta por limo levemente arenoso de color marrón oscuro grisáceo.

Entre las cotas -0,24 y -1,30 m se documenta un estrato (U.E.-7) de limo levemente arenoso de color marrón claro rojizo, con algunos restos de restos óseos humanos fragmentados, sobre todo a -0,36 m y entre -0,80 y -0,96 m. Este estrato lo interpretamos como el relleno de la fosa común donde se encuentran las mujeres asesinadas debido a que se localizan un total de 11 vainas de munición militar de 1936 (7 de 6,5 x 52 mm Paravicino-Carcano italianas y 4 de 7 x 57 mm Mauser Español).



Fig. 31. U.E.-7. Restos óseos fragmentados a -0.80 m.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

La mayoría de estas vainas (9) se documentan entre -0,96 y -1,00 m.



Fig. 32. U.E.-7. Acumulación de vainas de munición a -1,00 m.

Entre -0,95 y -1,02 m se documenta el extremo sur de una tumba (tumba nº 2) que está excavada sobre el relleno de la fosa común, así como entre -1,03 y -1.20 m, donde se documenta otra tumba (tumba nº 3), correspondiente a una mujer de avanzada edad. Ambas son tumbas convencionales con sus respectivos ataúdes.



Fig. 33. Tumba nº 2, excavada en el relleno de la fosa común.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 34. Tumba nº 3, excavada en el relleno de la fosa común, justo encima de las mujeres asesinadas.

A partir de -1,30 m se documenta un estrato (U.E.-8) de limo muy levemente arenoso de color marrón claro con vetas amarillentas y manchas grisáceas alrededor de los restos óseos que se registran, consistentes en extremidades inferiores la mayoría, con conexión anatómica a tres pelvis, dos de ellas conectadas a vértebras de la columna ya visibles. Los cráneos no se ven ya que se encuentran debajo de los perfiles.

Una vez documentados estos esqueletos en conexión anatómica y, lo que es más importante, en posiciones anómalas para enterramientos normales, ya que están arrojados unos encima de otros con distintas orientaciones, se consideró más adecuado interrumpir la excavación. Las causas de esta decisión fueron la necesidad de ampliar el corte para poder seguir trabajando y la no conveniencia de dejar los restos óseos demasiado expuestos antes de tener todo previsto para la excavación y exhumación. Por ello se procedió a cubrir los restos con arena limpia hasta una potencia de 0,50 m por

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

encima de los mismos (cota de -0,80 m por debajo de la superficie) y hasta la cota superficial con la misma tierra extraída de la excavación.

Como arriba indicábamos, los esqueletos documentados se encontraban en posiciones anómalas, como si hubieran sido arrojados unos encima de otros. Algunos esqueletos se extendían hacia el perfil N (aparentemente por debajo del bloque de nichos) y la mayoría hacia el perfil S (el pasillo central entre los bloques). La parte central de la acumulación de esqueletos estaba algo alterada, aunque parecía que no mucho, por una tumba posterior antes referida (tumba nº 3) que se encontraba inmediatamente encima de los esqueletos que interpretamos de forma inequívoca como de las mujeres fusiladas. Los restos documentados y sólo parcialmente excavados correspondían, a la espera de completar su excavación, como mínimo a 8 individuos. Todas las pelvis presentan una escotadura ciática mayor femenina y el tamaño y la gracilidad del resto de los huesos es compatible con una identificación femenina. Además de restos óseos, se documentaron 5 suelas de zapatillas/alpargatas y restos de un zapato de cuero asociados-pegados a los huesos de los pies. Realmente teníamos 6 pies dentro de sus zapatos, además de tres pies más que parecía que no tenían suelas asociadas. Todos los restos de suelas de alpargatas y zapatos eran de tamaño pequeño y horma fina, características compatibles con calzados femeninos.



Fig. 35. U.E.- 8. Vista general desde el perfil sur de los restos de las mujeres asesinadas.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

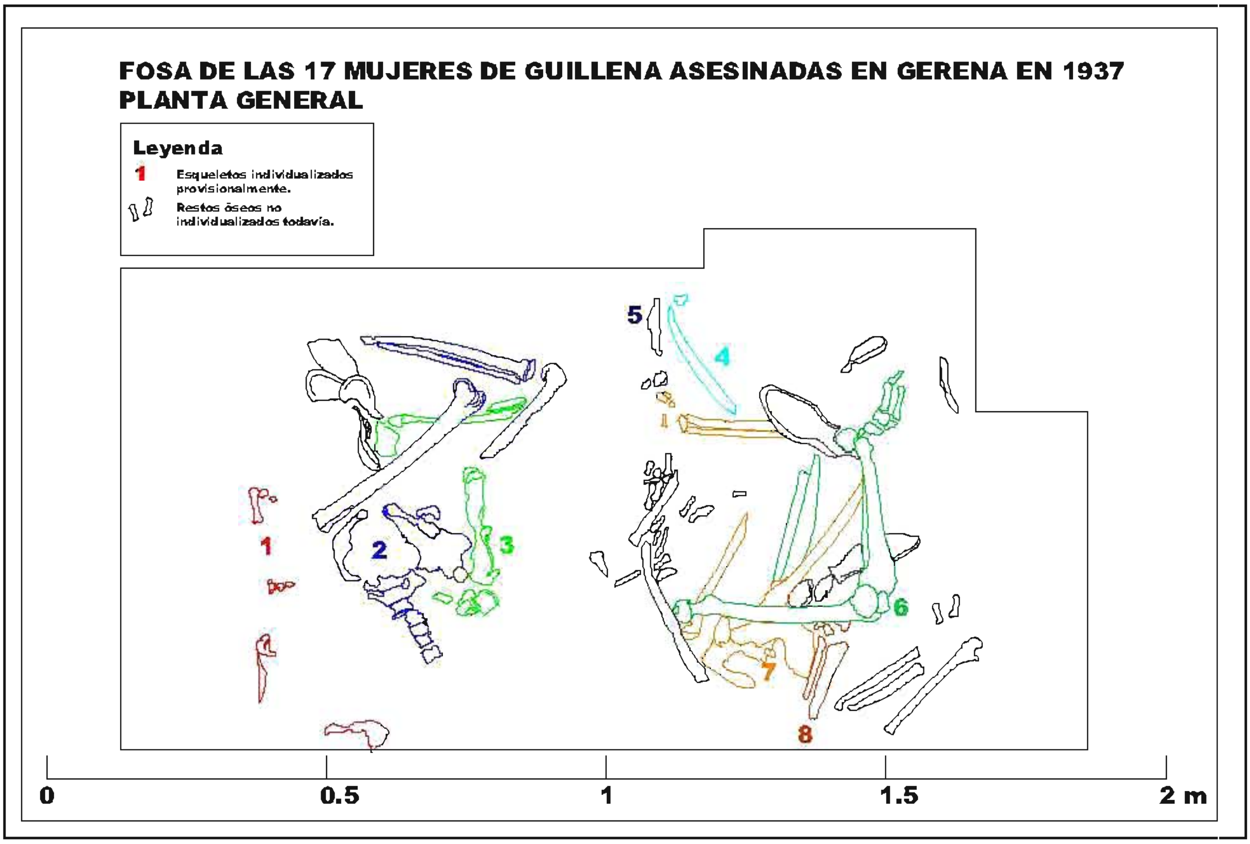


Fig. 36. U.E.- 8. Individualización provisional de los cuerpos documentados.

La identificación de sexo realizada por los que suscriben este informe fue confirmada por el antropólogo D. Juan Manuel Guijo, consultado por el Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, indicando que todos los esqueletos que se observaban en la fosa eran femeninos. Sin duda alguna nos encontrábamos ante la fosa que buscábamos.

La fosa común de las 17 mujeres de Gerena parecía distribuirse en el centro del pasillo izquierdo nº 2, lo que nos permitió avanzar la idea de que podrían ser exhumados la mayoría de los esqueletos, aunque estos datos tendrían que ser confirmados cuando se realizara la excavación arqueológica y la fosa común pudiera ser observada en su totalidad. No podíamos olvidar tampoco las alteraciones sufridas por enterramientos posteriores.

A partir de los resultados obtenidos, habíamos identificado inequívocamente los restos óseos humanos documentados en la U.E.-8 del Sondeo nº 8 como los restos de las

ARQUEDACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

17 mujeres de Guillena asesinadas en Gerena en 1937 en base a las siguientes evidencias:

1-Haberse documentado en el relleno de la fosa excavado (en un corte de 4 x 1,10 m) un total de 11 vainas de munición más (anteriormente se documentaron en el corte 3 anexo 19 vainas y en la perforación GER-18 una más). Los casquillos correspondían en su mayoría al calibre 6,5 x 52 mm Paravicino-Carcano italiano, es decir, la munición reglamentaria del ejército italiano en los años 30, de la cual el bando sublevado tenía grandes existencias, y que puede ser disparada por el fusil Paravicino-Carcano o por las ametralladoras Breda M30 o la Fiat-Revelli. El resto era de Mauser Español de 7 x 57 mm y se documentó también en el Sondeo 3 un casquillo de pistola de 9 x 23 mm y una bala sin disparar del mismo calibre. La inmensa mayoría de los casquillos estaban fabricados en 1936. Había algún ejemplar aislado de 1919, 1928 y 1926, ninguno posterior (es normal que se utilice munición almacenada).

2-Encontrarse los esqueletos en posiciones anómalas y unos encima de otros, como tirados, con distintas orientaciones (unos con los pies al E, otros al N, otros al W, otros al S), no orientados con la cabeza mirando al N como todas las tumbas con ataúd que habíamos documentado en este cementerio en los cortes arqueológicos ya realizados.

3-Presentar los restos óseos conexión anatómica. Los huesos de manos y pies estaban en su posición y la inmensa mayoría de los pies (menos uno) pegados a las suelas de los zapatos y alpargatas respectivos.

4- Todas las suelas tenían un tamaño pequeño. Uno de los zapatos documentados, de cuero, presentaba un tamaño y una horma propia de un calzado femenino y envolvía un pie que tenía continuidad con los huesos del tobillo, la tibia y el peroné de una pierna que se extiendía bajo el perfil S.

5-La escotaduras ciáticas mayores de las tres pelvis documentadas hasta ahora presentaban un ángulo abierto propio de pelvis femeninas.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

3.6. Exhumación de las 17 Rosas de Gerena:

Superadas las dos primeras fases de localización y delimitación de la fosa común de las 17 Rosas de Guillena se realizaron durante el mes de marzo de 2011 las pertinentes verificaciones antropológicas a instancias del Comisariado Andaluz de Memoria Histórica sobre los presuntos restos óseos de las 17 Rosas de Guillena, documentados en los sondeos efectuados por la empresa Arqueoactiva S. Coop. And. en el cementerio de Gerena y que fueron realizadas por el antropólogo físico D. Juan Manuel Guijo. La intervención desarrollada en los primeros meses de 2012 ha confirmado los diagnósticos emitidos sobre la naturaleza histórica del depósito.

A partir de marzo de 2.011 familiares y el equipo técnico de la intervención nos pusimos manos a la obra para solicitar la exhumación. Tras varios meses los distintos problemas existentes fueron superados y finalmente los trabajos se iniciaron el 23 de enero, concluyendo el día 10 de febrero de 2012.

Los usos del espacio del cementerio de Gerena en los últimos setenta años crearon una serie de complicaciones a nuestras investigaciones, siendo la actividad funeraria posterior el agente más distorsionante, ya que la posibilidad de tener que realizar trabajos arqueológicos debajo de los nichos se fue desechando a medida que se observaban las dimensiones reales de la fosa.

3.6.1. Excavación arqueológica / recuperación de los restos óseos.

Esta es sin duda la tarea que mayor equipo humano y técnico ha necesitado debido a la necesidad de concentrar el mayor número de fuerzas en un plazo de tiempo razonablemente corto y que sea capaz de recuperar con una gran precisión y rigor todas las evidencias que puedan esclarecer este terrible episodio.

La realización de la intervención arqueológica se ha llevado a cabo aplicando la metodología arqueológica al uso, desarrollada por E.C. Harris y A. Carandini, basada en el análisis de las relaciones entre los distintos estratos, los cuales son el producto y resultado de diferentes acciones humanas y procesos naturales.

También se ha realizado un primer análisis antropológico-forense de campo para intentar identificar el sexo, edad y posibles causas de la muerte de los individuos antes de levantar los restos esqueléticos.

Del mismo modo, se ha llevado a cabo una documentación fotográfica y planimétrica exhaustiva, tanto de los restos esqueléticos como de los objetos a ellos asociados, así como de las posibles alteraciones postdeposicionales del registro.

Los trabajos de exhumación se iniciaron el día 23 de febrero y finalizaron el día 10 de febrero de 2.012. Durante los primeros días el equipo técnico, ayudado por familiares, retiró los niveles superiores compuestos por distintas unidades arqueológicas formadas por rellenos y enterramientos (adultos e infantiles) posteriores a la realización de nuestra fosa y que tal y como pensábamos afectaban a la fosa común.

En sus capas superficiales observamos un terreno coherente con una buena compactación, formado en gran proporción por arcillas, conteniendo arena en cantidad muy moderada, así como puntualmente algunos restos orgánicos de origen vegetal. Su tonalidad es oscura (U.E. 1.004). Del mismo modo se observa de forma clara la U.E.1023, que estaría conformada por la arena limpia utilizada para tapar el sondeo realizado para comprobar la existencia de la fosa común. En los niveles citados anteriormente, además de encontrar diferentes enterramientos, se observan restos óseos revueltos procedentes de distintos vertidos realizados en el cementerio. Dichos restos, al igual que aquellos que ha sido necesario exhumar para poder llevar a cabo la exhumación de las 17 Rosas, han sido depositados en el osario municipal siendo tratados con el mayor respeto en todo momento.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 37. Arqueólogos y familiares trabajan en la retirada de las capas superficiales.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Durante el día 24 de enero se identificaron distintas unidades que afectaban a la fosa de las 17 Rosas. Dichas unidades estaban conformadas por dos fosas que alojaban inhumaciones adultas y un osario (U.U.E.E. 1.009, 1.010, 1.011, 1.012, 1.017 y 1.018). De nuevo y al igual que se habían documentado en la fase anterior apareció una fosa que alojaba un enterramiento infantil, que se localizaba a – 0,80 m sobre la cota actual y que se ubicaba en el entorno de la fosa (U.U.E.E. 1.002 y 1.003).

Tras ser excavado, pudo constatarse que su realización no afectó a la fosa de las 17 Rosas. Estamos ante la prueba empírica de la hambruna que asoló España en la posguerra.



Fig. 38. Detalle donde se observa al equipo técnico trabajando en la parte superior de la fosa, afectada por enterramientos posteriores.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 39. Detalle donde se observa al equipo técnico trabajando en la parte superior de la fosa, afectada por enterramientos posteriores.



Fig. 40. Enterramiento infantil.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

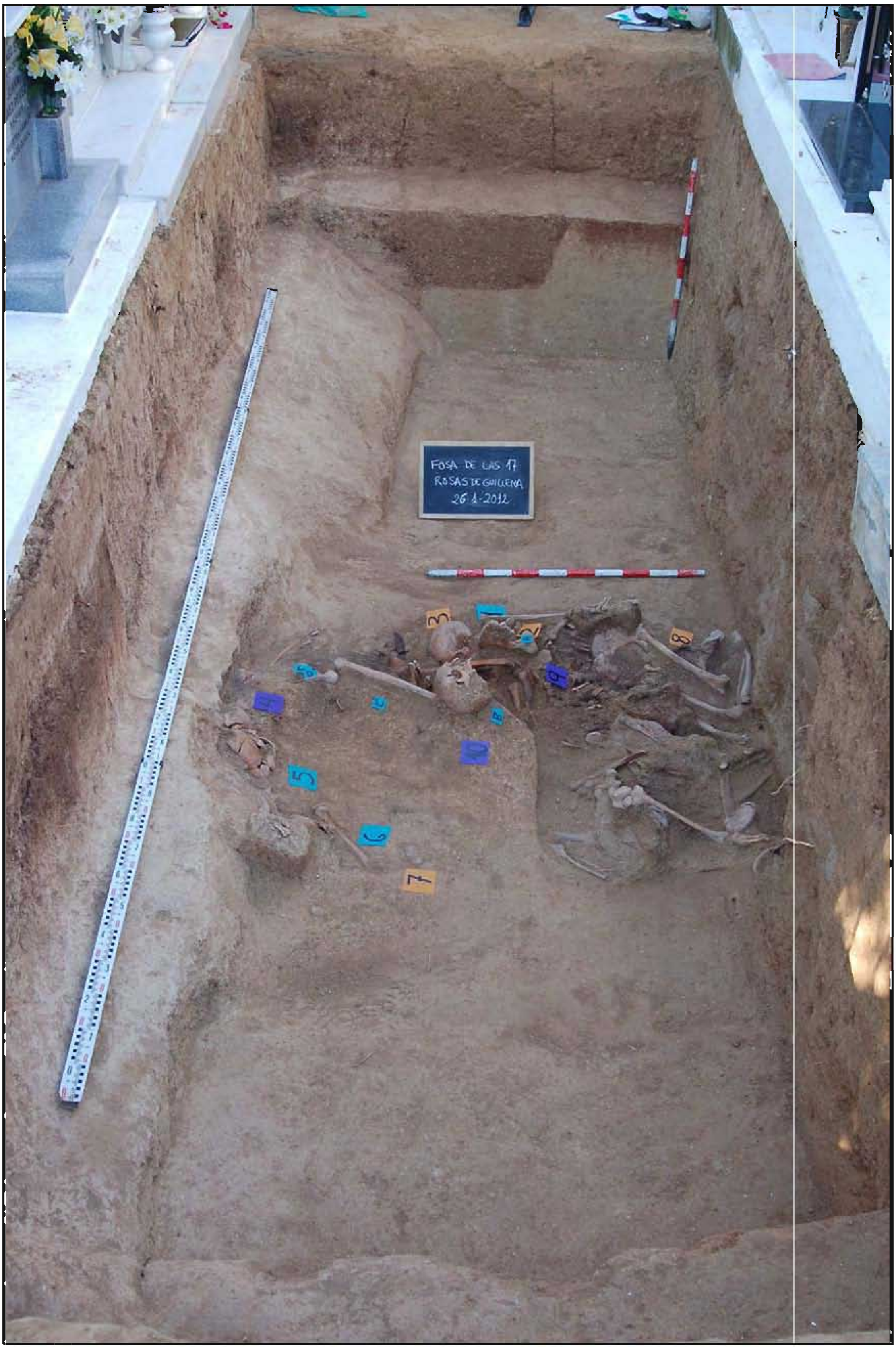


Fig. 41. Vista general de la fosa de las 17 Rosas donde se observan alteraciones provocadas por enterramientos posteriores.



Fig. 42. Vista de detalle donde se observan las alteraciones sufridas por la fosa.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 43. Vista de detalle donde se observan las alteraciones sufridas por la fosa.

Los días 25, 26 y 27 de enero se centraron en delimitar la fosa y excavar el depósito (U.U.E.E. 1.005 y 1.006) de forma pormenorizada tras la retirada de los elementos que la alteraban todavía (se podían observar restos de la madera de distintos ataúdes que contenían restos óseos adultos). El día 27 se podían observar los esqueletos arrojados en la parte superior de la fosa. Todos los cuerpos (claramente femeninos por las características antropológicas que se podían observar *in situ*) presentaban posturas que indicaban que habían sido arrojados a la fosa común y que no dejaban lugar a dudas de que ésta era la fosa de las 17 Rosas de Guillena. Al finalizar el día se observaban 13 esqueletos tras el estudio detallado del depósito.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 44. Imagen coloreada de la fosa donde se distinguen 13 esqueletos.

A partir del día 30 de enero y hasta la finalización de los trabajos se continuaron documentando evidencias mientras se procedía a la exhumación de los distintos esqueletos. La disposición de éstos, ya detallada por el proceso de excavación, aumentó en gran medida el ritmo de recuperación de los restos. Otras dificultades añadidas fueron las afecciones por aplastamiento, debido a la presión ejercida por el relleno depositado encima de la fosa y la proliferación de raíces procedentes de los cipreses del cementerio que se ubican en el entorno del pasillo principal y junto a nuestra fosa, y que afectaron de forma severa las zonas más blandas de los esqueletos (cajas costales, vértebras...).

A continuación presentamos un grupo de fotografías que muestran parte del proceso de excavación arqueológica:

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 45. Vista general de la fosa durante el proceso de exhumación. En el centro del depósito podemos observar un peine.



Fig. 46. Vista general de la fosa durante el proceso de exhumación.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 47. Vista general de la fosa durante el proceso de exhumación.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 48. Vista general de la fosa durante los últimos días de la exhumación.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 49. Últimos esqueletos exhumados de las Rosas 3 y 8.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 50. Estado del segundo pasillo izquierdo del Cementerio de San José de Gerena tras la reposición de tierras.

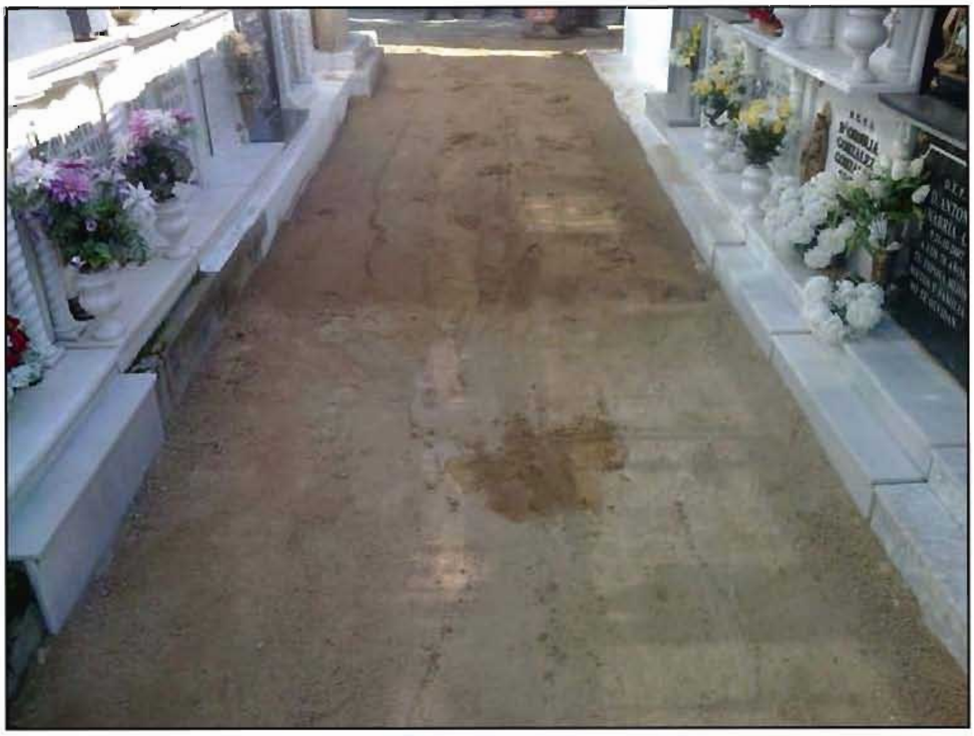


Fig. 51. Estado del segundo pasillo izquierdo del Cementerio de San José de Gerena tras la reposición de tierras.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

3.6.2. Materiales asociados a las 17 Rosas de Guillena:

La aparición de elementos asociados a estas mujeres ha sido una constante a lo largo de todo el proceso de excavación. Los numerosos elementos aparecidos los dividimos en dos grupos:

Grupo 1: engloba los objetos personales, como botones, horquillas, pasadores, peine, pulsera, anillo, pendientes, navaja, restos de tejido, suelas de zapatos (fundamentalmente pequeñas botas y alpargatas), etc. En este grupo incluiríamos también las distintas monedas aparecidas, normalmente envueltas (posiblemente en pañuelos, salvo la excepción de un duro de plata aparecido en el relleno de la fosa sin una adscripción clara).

Los materiales que detallamos a continuación se asocian a las Rosas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Las demás no presentan materiales asociados:

EVIDENCIAS ROSA Nº 1:

No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 2:

Figura nº 52:

Descripción: Pendiente de cobre de forma circular de 1 cm de diámetro.

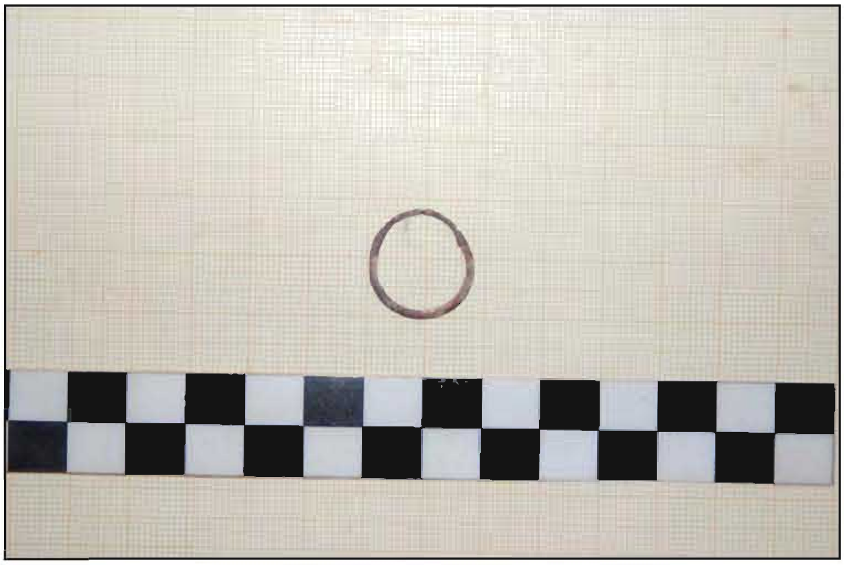


Fig. 52. Pendiente (aro).

Figura nº 53:

Descripción: Corchete asociado a tejido.



Fig. 53. Corchete de cobre asociado a tejido.

EVIDENCIAS ROSA Nº 3:

Figura nº 54:

Descripción: Suela de goma perteneciente a una alpargata femenina, de 24 cmm de longitud y 6 cm de anchura máxima. Se observa la afección producida por la sonda manual durante las perforaciones geoarqueológicas llevadas a cabo para la localización de la fosa.



Fig. 54. Suela de goma de alpargarta.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 55:

Descripción: Suela de goma perteneciente a una alpargata femenina, de 25 cmm de longitud y 6 cm de anchura máxima. Se observa la afección producida por la sonda manual durante las perforaciones geoarqueológicas llevadas a cabo para la localización de la fosa.



Fig. 55. Suela de goma de alpargarta.

Figuras nº 56, 57, 58, 59 y 60.

Descripción: Fragmento de tela, probablemente un pañuelo de 2,5 cm de longitud y 1,7cm de anchura. En dicho pañuelo aparecen seis monedas que podemos agrupar en tres grupos, conformados por dos monedas iguales cada uno:

1º.- Dos monedas de diez céntimos pertenecientes al reinado de Alfonso XII, de cobre, de 10,00 g de peso y 30,00 mm de diámetro cada una. Emitidas entre 1.877 y 1.879, presenta canto liso.

Anverso: Busto de perfil de Alfonso XII adulto con la inscripción ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS.1878.

Reverso: Escudo del Reino de España con la inscripción REY CONST DE ESPAÑA, CINCO CÉNTIMOS.

Ambas monedas pertenecen al la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 68.740.280 monedas.

2º.- Dos monedas de cinco céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 5,00 g de peso y 25,00 mm de diámetro. Emitidas en 1.870, presenta canto liso.

Anverso: Figura femenina sedente con la inscripción CINCO GRAMOS, 1.870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción DOSCIENTAS PIEZAS EN KILOGRAM. 5 CÉNTIMOS.

Ambas monedas pertenecen a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 287.380.761.

3º.- Dos monedas de 10 céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 10,00 g de peso y 30,00 mm de diámetro. Presentan canto liso.

Anverso: Figura de la República sedente con una palma en la mano derecha con la inscripción DIEZ GRAMOS, 1870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción CIEN PIEZAS EN KILOGRAM. 10 CÉNTIMOS.

Ambas monedas pertenecen a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 170.088.104 monedas.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 56. Monedero.



Fig. 57. Monedero.



Fig. 58. Monedero.



Fig. 59. Monedero.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 60. Moneda.

Figura nº 61:

Descripción: Fragmento de tela de color marronáceo con tonos verdosos producto del contacto con algún elemento de cobre (corchetes). Presenta 1,5 cm de longitud y 1,3 cm de anchura.



Fig. 61. Fragmento de tejido.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 62:

Descripción: Clavos de hierro de pequeñas dimensiones probablemente de una bota pequeña, presentan un intenso color rojizo producto de la oxidación del hierro.



Fig. 62. Clavos de hierro.

Figura nº 63:

Descripción: Fragmentos de horquillas de hierro fuertemente oxidadas.



Fig. 63. Horquillas.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 64:

Descripción: Hebilla de tirantes de hierro fuertemente oxidada. Presenta 3,1 cmm de longitud y 1,6 cm de anchura.



Fig. 64. Hebilla.

Figura nº 65:

Descripción: Botón de nácar blanco de 1 cm de diámetro.



Fig. 65. Botón.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura nº 66:

Descripción: Dos corchetes, uno de cobre de 1 cm de diámetro y otro de hierro fuertemente oxidado de 0,8 cm.



Fig. 66. Corchetes.

Figura nº 67:

Descripción: Fragmentos de tejido de color marronáceo de 1cm de longitud y 1 cm de anchura cada uno.



Fig. 67. Fragmentos de tejidos.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 68.

Descripción: Suela de alpargata de goma y de color negro. Presenta 19,30 cm de longitud y 8,5 cm de anchura máxima.



Fig. 68. Suela de goma de alpargata.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura nº 69.

Descripción: Cuentas probablemente de cobre, se observan 18 cuentas de 0,7 cm de diámetro cada una.



Fig. 69. Cuentas de pulsera.

Figura nº 70.

Descripción: Fragmentos de tela de color negro de pequeñas dimensiones. En uno de ellos se observa un corchete de cobre.



Fig. 70. Fragmentos de tela de color negro, en uno de ellos se observa un corchete.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 71.

Descripción: Fragmentos de tejido de color negro de pequeñas dimensiones.



Fig. 71. Fragmentos de tejido negro.

Figuras nº 72, 73 y 74.

Descripción: Fragmento de tela con distintos motivos geométricos, probablemente un pañuelo. En dicho pañuelo aparecen tres monedas que podemos agrupar en dos grupos:

1- El primer grupo estaría formado por dos monedas de 10 céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 10,00 g de peso y 30,00 mm de diámetro. Presentan canto liso.

Anverso: Figura de la República sedente con una palma en la mano derecha con la inscripción DIEZ GRAMOS, 1870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción CIEN PIEZAS EN KILOGRAM. 10 CÉNTIMOS.

Ambas monedas pertenecen a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 170.088.104 monedas.

2- Moneda de 25 céntimos pertenecientes al gobierno de la Segunda República, de níquel, de 7 g de peso y 25 mm de diámetro.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Anverso: Torso de mujer que representa a la República sosteniendo en la mano derecha una ramita de olivo y la inscripción REPUBLICA ESPAÑOLA, 1934.

Reverso: Engranaje mecánico, rama de olivo y espiga de trigo con la inscripción 25 CÉNTIMOS.



Fig. 72. Monedero.



Fig. 73. Monedero.

ARQUEDACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 74. Monedero.

Figura nº 75.

Descripción: Fragmentos de horquillas de hierro para el pelo fuertemente oxidadas.



Fig. 75. Fragmentos de horquillas de hierro fuertemente oxidadas.

ARQUEDACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 76.

Descripción: Imperdible.



Fig. 76. Imperdible.

EVIDENCIAS ROSA Nº 4:

Figura nº 77.

Descripción: Fragmentos de cuero pertenecientes a una bota pequeña.



Fig. 77. Fragmentos de cuero pertenecientes a una bota.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 78.

Descripción: Dos fragmentos de cuero, un fragmento de cordón y cuatro corchetes de hierro pertenecientes a una bota pequeña de cuero.



Fig. 78. Fragmentos de cuero, fragmento de cordón cuatro corchetes de hierro.

Figura nº 79.

Descripción: Fragmento de imperdible de hierro fuertemente oxidado.



Fig. 79. Fragmento de imperdible de hierro fuertemente oxidado.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura nº 80.

Descripción: Bota femenina de color marrón con tacón. Presenta 23,5 cm de longitud y 8 cm de anchura.



Fig. 81. Bota de cuero femenina.

Figura nº 82.

Descripción: Suela alpargata de goma de color negro de 21,5 cm de longitud y 8 cm de anchura.



Fig. 82. Suela de alpargata.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 83.

Descripción: Peine de color negro de 5,5 cm de longitud.



Fig. 83. Peine de plástico negro.

EVIDENCIAS ROSA Nº 5:

Figura nº 84.

Descripción: Dos corchetes de cobre asociados a tejido de color marronáceo.



Fig. 84. Corchetes asociados a tejido.

Figura nº 85.

Descripción: Botones blancos de nácar.

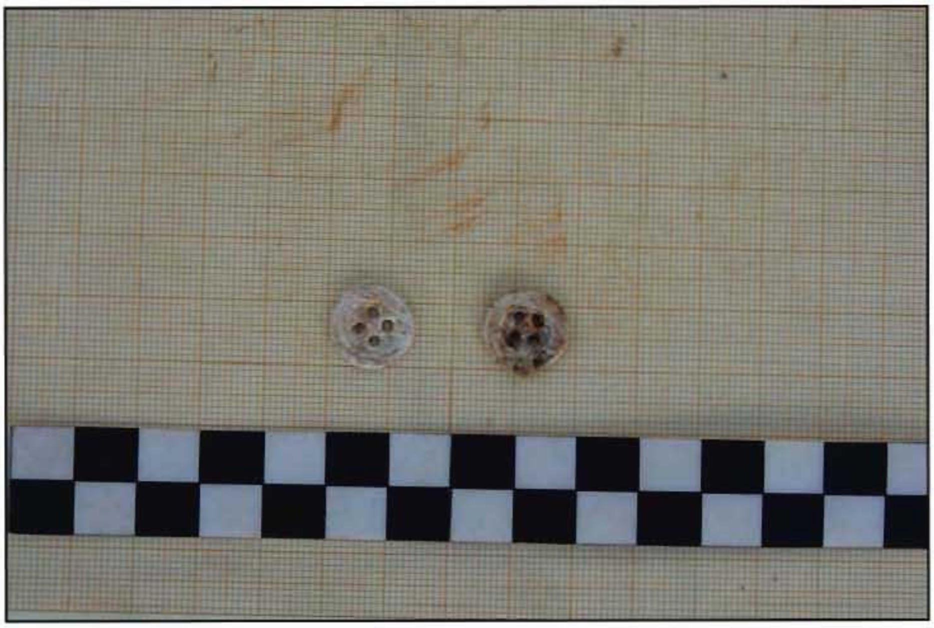


Fig. 85. Botones blancos de nácar.

Figura nº 86.

Descripción: Fragmentos de tejido.



Fig. 86. Fragmentos de tejido.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 87.

Descripción: Botón de nácar negro de 1,2 cm de diámetro.

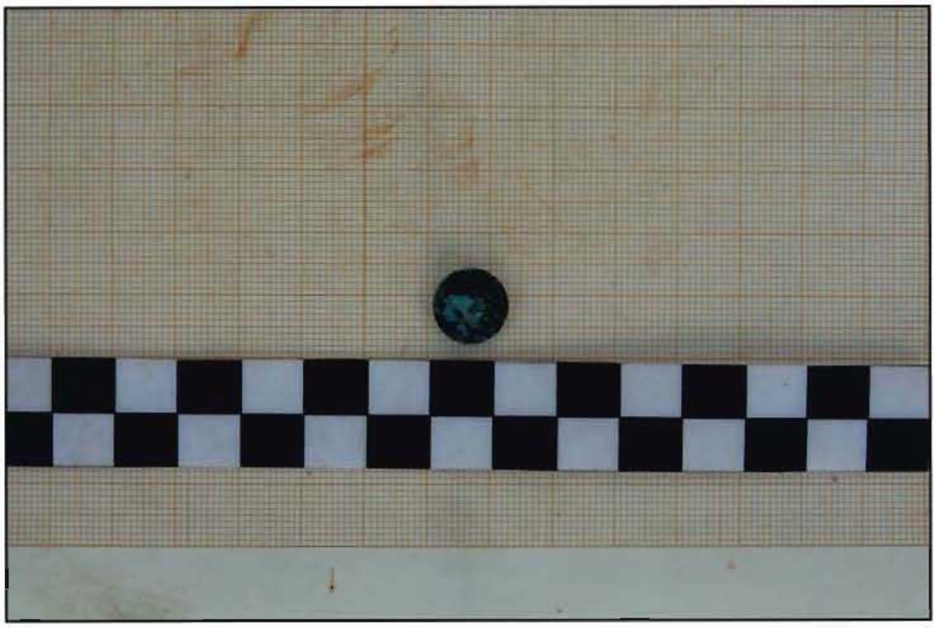


Fig. 87. Botón de nácar negro.

Figura nº 88.

Descripción: Anillo de cobre.

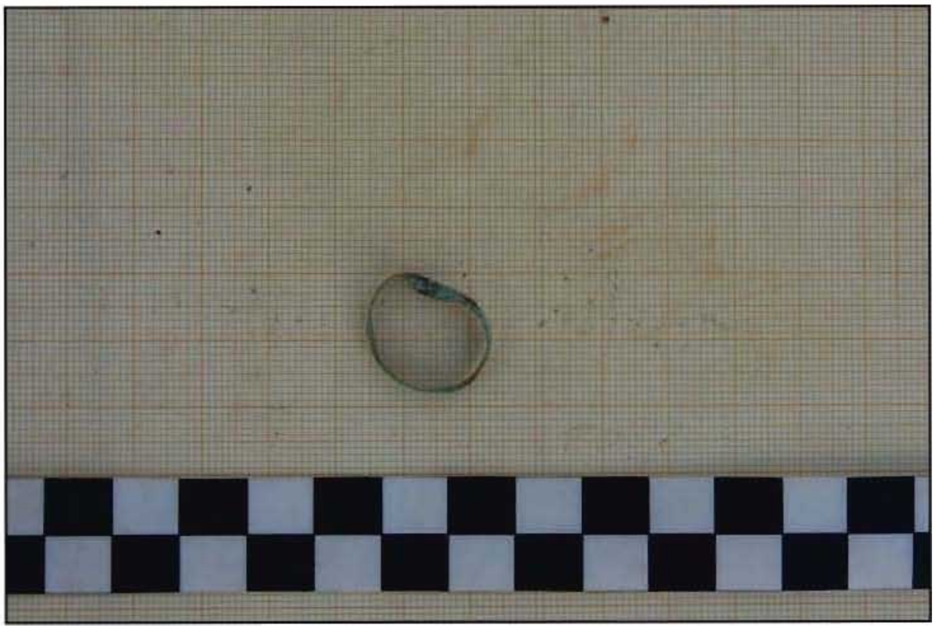


Fig. 88. Anillo de cobre.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 6:

Figura nº 89.

Descripción: Fragmentos de horquilla de 6 cm de longitud e imperdible de hierro de 4,5 cm fuertemente oxidados.



Fig. 89. Fragmentos de horquilla e imperdible.

Figura nº 90.

Descripción: Fragmento de botón de nácar blanco.



Fig. 90. Fragmento de botón de nácar.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 91.

Descripción: Pendiente de cobre de 2 cm de longitud y 1 cm de anchura.



Fig. 91. Pendiente de cobre.

Figura nº 92.

Descripción: Fragmento de imperdible y corchete de cobre.



Fig. 92. Fragmento de imperdible de hierro y corchete de cobre.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 93.

Descripción: Corchete asociado a tejido.



Fig. 93. Corchete de cobre asociado a tejido.

Figura nº 94.

Descripción: Botones de nácar marrón junto a corchete de cobre y fragmento de tejido.

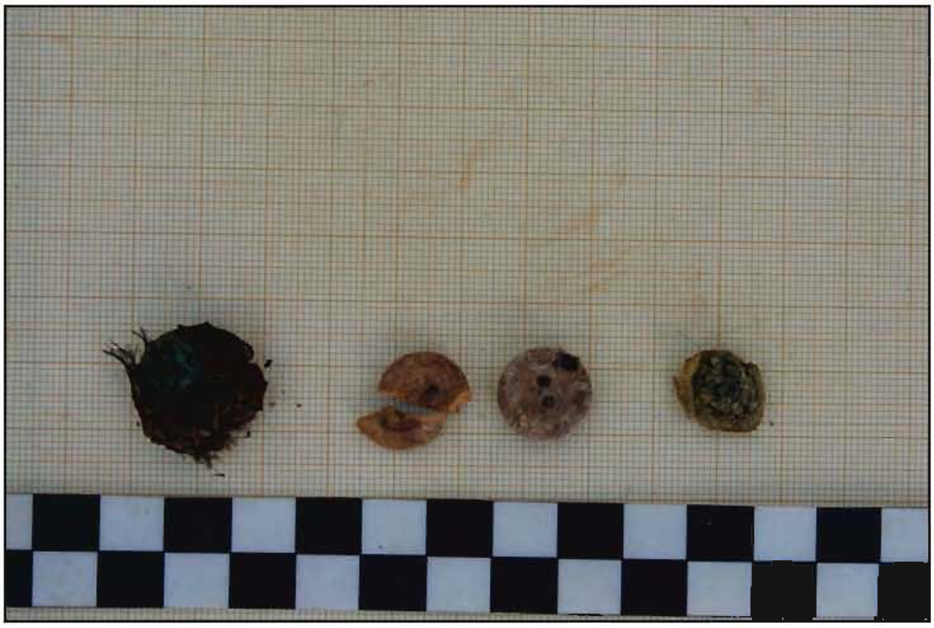


Fig. 94. Botones de nácar marrón junto a corchete de cobre y fragmento de tejido.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 95.

Descripción: bota de cuero femenina.



Fig. 96. Bota de cuero femenina.

EVIDENCIAS ROSA Nº7:

Figura nº 96.

Descripción: Fragmentos de tejido con trazas verdes y amarillas.



Fig. 96. Fragmentos de tejido con trazas verdes y amarillas.

Figura nº 97.

Descripción: Fragmento de tejido de color marronáceo.



Fig. 97. Fragmento de tejido de color marronáceo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 98.

Descripción: Pendiente de cobre con engarce para perla de 1,4 cm de longitud y 0,8 cm de anchura.



Fig. 98. Pendiente de cobre con engarce para perla de pequeñas dimensiones.

Figura nº 99.

Descripción: Suela de alpargata de goma de color negro, presenta 23,3 cm de longitud y 8 cm de anchura máxima.



Fig. 99. Suela de alpargata.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 100.

Descripción: Posible escapulario.



Fig. 100. Posible escapulario.

Figura nº 101.

Descripción: Horquilla de hierro.



Fig. 101. Horquilla de hierro para el pelo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 102.

Descripción: Botón de nácar blanco junto a dos corchetes, uno de cobre y otro de hierro.



Fig. 102. Botón blanco de nácar junto a dos corchetes, uno de cobre y otro de hierro.

Figura nº 103.

Descripción: Botón blanco de nácar.

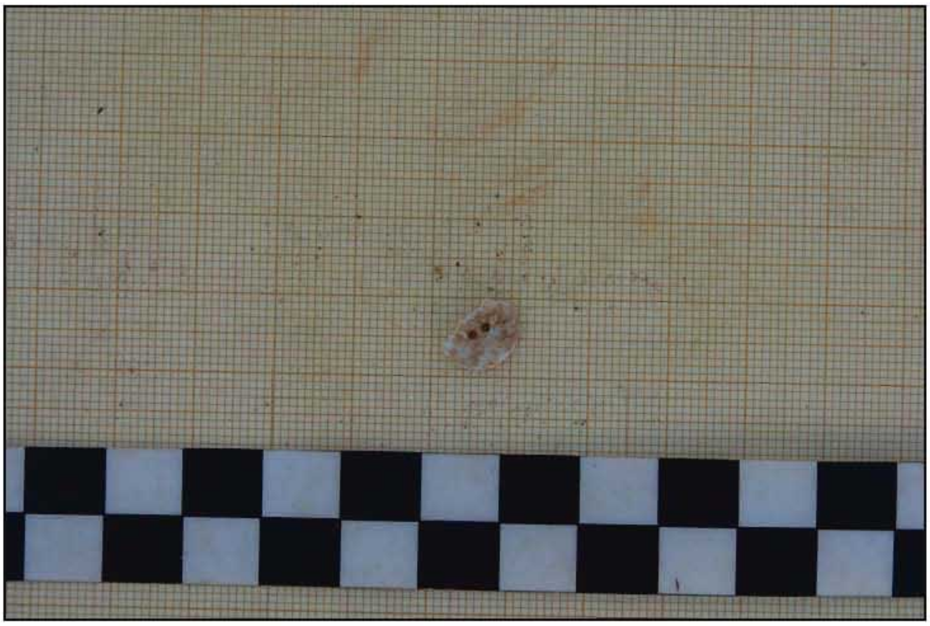


Fig. 103. Fragmento de botón blanco de nácar.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 104.

Descripción: Corchete de cobre asociado a tejido.



Fig. 104. Corchete de cobre asociado a tejido.

EVIDENCIAS ROSA Nº 8:

Figuras nº 105, 106 y 107.

Descripción: Monedero de cuero de color marrón oscuro de 6 cm de longitud y 4,5 cm de anchura.

En dicho monedero aparecen seis monedas que podemos clasificar en cuatro grupos:

1º.- Dos monedas de cinco céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 5,00 g de peso y 25,00 mm de diámetro. Emitidas en 1.870, presenta canto liso.

Anverso: Figura femenina sedente con la inscripción CINCO GRAMOS, 1.870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción DOSCIENTAS PIEZAS EN KILOGRAM. 5 CÉNTIMOS.

Ambas monedas pertenecen a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 287.380.761 uds.

2º.- Moneda de una peseta perteneciente al reinado de Alfonso XIII, de plata, de 5,00 g de peso y 23 mm de diámetro. Emitida en 1.903.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Anverso: Cabeza de perfil de Alfonso XIII adolescente, con la inscripción ALFONSO XIII POR LA GRACIA DE DIOS. 1903.

Reverso: REY CONSORT DE ESPAÑA. UNA PESETA.

Esta peseta fue emitida por la Ceca de Madrid y la tirada de dicha emisión fue de 10.601.512 uds.

3º.- Dos monedas de cinco céntimos pertenecientes al reinado de Alfonso XII, de cobre, de 5,00 g de peso y 25 mm de diámetro. Emitidas en 1.878, presentan canto liso.

Anverso: Cabeza de Alfonso XII de perfil con la inscripción ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS. 1.878.

Reverso: Escudo del Reino de España con la inscripción REY CONSORT DE ESPAÑA. CINCO CÉNTIMOS.

Ambas monedas fueron emitidas por la Ceca de Barcelona y la tirada fue de 34.372.670 uds.

4º.- Moneda indeterminada, de cobre, de 25 mm de diámetro.

Anverso: Cabeza masculina de joven.



Fig. 105. Monedero

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 106. Monedero



Fig. 107. Monedero

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figuras nº 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116.

Descripción: Fragmento de tela con distintos motivos geométricos, probablemente un pañuelo. En dicho pañuelo aparecen tres monedas que podemos clasificar en dos grupos y un dedal:

1- Moneda de cinco pesetas perteneciente al reinado de Alfonso XII, de plata, de 25 g de peso y 37 mm de diámetro. Emitida en 1.883.

Anverso: Cabeza de Alfonso XII adulto de perfil, con la inscripción ALFONSO XII POR LA G. DE DIOS. 1.883.

Reverso: Escudo del Reino de España con la inscripción REY CONST. DE ESPAÑA. 5 PESETAS.

2- Dos monedas de dos pesetas pertenecientes al Gobierno Provisional, de plata, de 10,00 g y 27 mm de diámetro. Emitidas en 1.870.

Anverso: Figura femenina representando a la República reclinada con una flor en la mano con la inscripción ESPAÑA. 1.870.

Reverso: Escudo del Reino de España con la inscripción 100 PIEZAS EN KILOGRAMO. 2 PESETAS.

Ambas monedas fueron emitidas por la Ceca de Madrid y la tirada fue de 1.503.872 uds.



Fig. 108. Pañuelo utilizado como monedero antes del estudio de laboratorio.



Fig. 109. Pañuelo utilizado como monedero durante el proceso de estudio en el laboratorio.

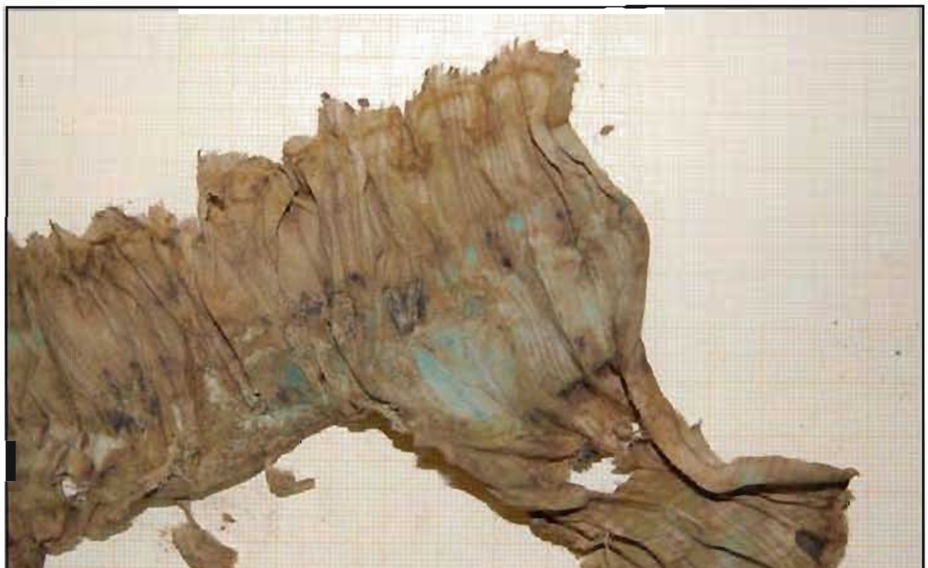


Fig. 110. Detalle de los motivos geométricos que decoran el pañuelo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 111. Monedas asociadas a tejido.



Fig. 112. Monedas asociadas a tejido.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 113. Monedas durante el proceso de estudio en el laboratorio



Fig. 114. Moneda durante el proceso de estudio en el laboratorio.

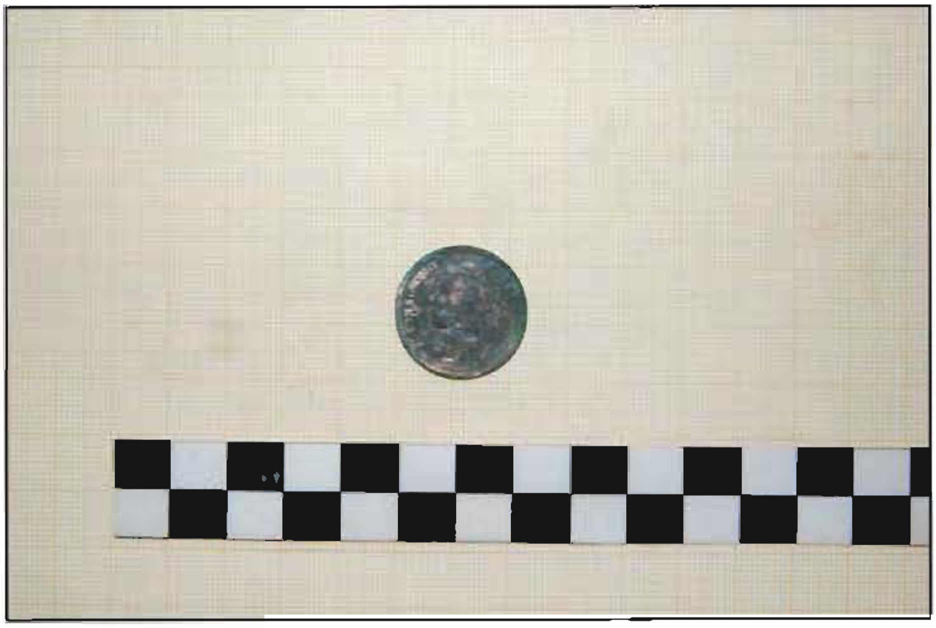


Fig. 115. Moneda durante el proceso de estudio en el laboratorio.



Fig. 116. Moneda durante el proceso de estudio en el laboratorio.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura nº 117:

Descripción: Fragmento de tela negro de 3,5 cm de longitud y 2,3 cm de anchura, presenta pendiente de cobre asociado (posible aro) con color verdoso.



Fig. 117. Fragmento de tela con pendiente asociado.

Figura nº 118:

Descripción: Dedal asociado a fragmento de tela de 2,6 cm de longitud y 2,15 cm de anchura.



Fig. 118. Dedal.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figuras nº 119 y 120:

Descripción: Navaja de acero y presumiblemente madera. Está fuertemente oxidada y tiene unas dimensiones de 8,5 cm de largo por 2,5 cm de anchura.



Fig. 119. Navaja.



Fig. 120. Navaja.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figuras 121 y 122:

Descripción: Fragmento de tela asociado a navaja, posible pañuelo que ha sido utilizado como monedero. En dicho pañuelo se observan seis monedas que podemos clasificar en cinco tipos de monedas diferentes:

1- Descripción: Moneda de una peseta de plata perteneciente al reinado de Alfonso XIII, pesa 5 g y tiene 23 mm de diámetro. Pertenece a la Ceca de Madrid y la tirada de dicha emisión fue de 1.044.389 uds.

Anverso: Cabeza de Alfonso XIII niño de perfil, con la inscripción ALFONSO XIII POR LA GRACIA DE DIOS, 1.900.

Reverso: Escudo del Reino de España, con la inscripción REY CONST. DE ESPAÑA, UNA PESETA.

2- Descripción: Dos monedas de veinticinco céntimos pertenecientes al reinado de Alfonso XII, de níquel, de 7 g de peso y 25 mm de diámetro. Emitida en 1.927.

Anverso: Corona del Reino de España junto a distintos motivos vegetales y herramienta, con la inscripción 1.927. ESPAÑA.

Reverso: Engranaje industrial junto a haces de trigo, con la inscripción 25 CÉNTIMOS.

3- Descripción: Moneda de diez céntimos pertenecientes al reinado de Alfonso XII, de cobre, de 10 g de peso, 30 mm de diámetro. Fue emitida por la Ceca de Barcelona y la tirada fue de 68.740.280 uds.

Anverso: Cara de Alfonso XII adulto de perfil, con la inscripción ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS, 1.878.

Reverso: Escudo del Reino de España, con la inscripción DIEZ CÉNTIMOS.

4- Descripción: Moneda de cinco céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 5,00 g de peso y 25,00 mm de diámetro. Emitidas en 1.870, presenta canto liso.

Anverso: Figura femenina sedente con la inscripción CINCO GRAMOS, 1.870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción DOSCIENTAS PIEZAS EN KILOGRAM. 5 CÉNTIMOS.

Esta moneda pertenece a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 287.380.761 uds.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

5- Descripción: Moneda de 10 céntimos pertenecientes al Gobierno Provisional, de cobre, de 10,00 g de peso y 30,00 mm de diámetro. Presentan canto liso.

Anverso: Figura de la República sedente con una palma en la mano derecha con la inscripción DIEZ GRAMOS, 1870.

Reverso: León alzado sobre sus patas traseras y apoyado sobre escudo del Reino de España con las patas delanteras y la inscripción CIEN PIEZAS EN KILOGRAM. 10 CÉNTIMOS.

Esta moneda pertenecen a la Ceca de Barcelona y la tirada de dicha emisión fue de 170.088.104 monedas.



Fig. 121. Fragmento de tejido utilizado como monedero.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 122. Fragmento de tejido donde podemos observar distintas monedas.

Figura 123:

Descripción: Dos medallas con un grado alto de oxidación antes de ser tratadas en el laboratorio. En una de ellas que, tras el proceso de limpieza, parece de bronce o cobre dorado, se puede observar la figura de San Cristóbal. La otra medalla se encuentra muy deteriorada por ser de alpaca y en ella aparece la representación de la Santa Cena.



Fig. 123. Medallas.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 124:

Descripción: Botón de nácar negro de 1,3 cm de diámetro.



Fig. 124. Botón de nácar de color negro.

Figura 125:

Descripción: Fragmento de pasador para el pelo de color negro y 3,3 cm de longitud.



Fig. 125. Fragmento de pasador para el pelo de goma de 1,5 cm de longitud y color negro.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 126:

Descripción: Pasador para el pelo.



Fig. 126. Pasador para el pelo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 9:

Figura 127:

Descripción: Suela de alpargata de goma de pequeñas dimensiones de color negro. Presenta 23 cm de longitud y 8,5 cm de anchura máxima.



Fig. 127. Suela de alpargata.

Figura 128:

Descripción: Dos botones de nácar de 1 cm de diámetro.

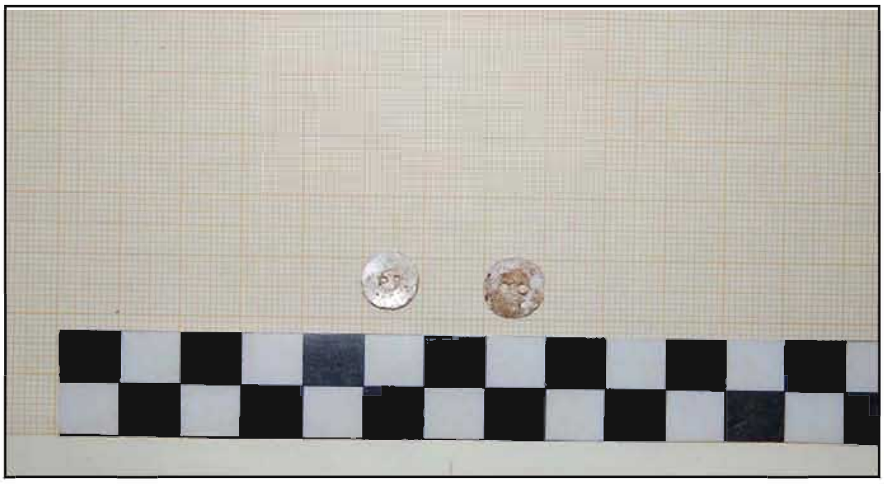


Fig. 128. Botones de nácar

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 129:

Descripción: Dos botones de tela negra de distintos tamaños, el primero y más grande presenta un diámetro de 2 cm y el pequeño de 1,4 cm.



Fig. 129. Botones de tela de color negro.

Figura 130:

Descripción: Dos fragmentos de tejido de color marronáceo de pequeñas dimensiones.



Fig. 130. Fragmentos de tejido de color marronáceo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura 131:

Descripción: Botón de nácar blanco de diámetro de 1,5 cm de color marronáceo.



Fig. 131. Botón.

Figura 132:

Descripción: Fragmentos de horquilla de pequeñas dimensiones.



Fig. 132. Fragmentos de horquillas.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura 133:

Descripción: Fragmentos de imperdible de hierro fuertemente oxidado.



Fig. 133. Fragmento de imperdible.

Figura 134:

Descripción: Tres fragmentos de cuero pertenecientes a una bota femenina.



Fig. 134. Fragmentos de cuero pertenecientes a una bota femenina.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 10:

Figuras 135 y 136:

Descripción: Dos botones de nácar, uno de color negro de 1,4 cm de diámetro y otro de color marronáceo.



Fig. 135. Botones.



Fig. 136. Botón.

Arquedactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 137:

Descripción: Dedal de cobre, presenta 2,3 cm de longitud y 2 cm de anchura. Presenta tonalidad verdosa.



Fig. 137. Dedal.

Figura 138:

Descripción: Tres corchetes, dos de cobre (dimensiones: longitud: 0,7 cm, anchura: 0,5 cm) y otro de hierro fuertemente oxidado (dimensiones: diámetro: 0,85 cm).



Fig. 138. Corchetes de cobre y de hierro.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura 139:

Descripción: Fragmento de diadema de plástico de 9,25 cm de longitud y 0,7 cm de anchura de color marronáceo.



Fig. 139. Diadema.

Figura 140:

Descripción: Imperdible de hierro fuertemente oxidado de 5,3 cm de longitud y 1,4 cm de anchura.



Fig. 140. Imperdible.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 141:

Descripción: Tres fragmentos de tejidos de color marrón oscuro.



Fig. 141. Fragmentos de tejidos.

Figura 142:

Descripción: Suela de goma de alpargata de color negro, presenta 25,5 cm de longitud y 9 cm de anchura máxima.



Fig. 142. Suela de alpargata de goma de color negro.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura 143:

Descripción: Suela de zapato (alpargata) de goma y de color negro. Presenta 20 cm de longitud y 8,3 cm de anchura máxima.



Fig. 143. Suela de goma de alpargata.

Figura 144:

Descripción: Fragmento de horquilla de 2,5 cm.



Fig. 144. Fragmento de horquilla de hierro de 2,5 cm.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 11: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 12: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 13: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 14: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 15: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 16: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS ROSA Nº 17: No presenta materiales asociados.

EVIDENCIAS SIN ASOCIAR, QUE SE LOCALIZAN EN EL RELLENO DE LA FOSA:

Figuras 145 y 146:

Descripción: Moneda de cinco pesetas perteneciente al reinado de Alfonso XII, de plata, de 25 g de peso y 37 mm de diámetro. Emitida en 1.876.

Anverso: Cabeza de Alfonso XII joven de perfil, con la inscripción ALFONSO XII REY DE ESPAÑA. 1.876.

Reverso: Escudo del Reino de España con la inscripción LEY 900 MILESIMAS 40 PIEZAS EN KILOG. DE 5 PESETAS M.



Fig. 145. Anverso.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 146. Reverso

Figura 147:

Descripción: Corchete de cobre asociado a tejido que presenta trazas verdes y amarillas.



Fig. 147. Corchete de cobre asociado a tejido.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

Figura 148:

Descripción: Botón blanco de nácar de pequeñas dimensiones.

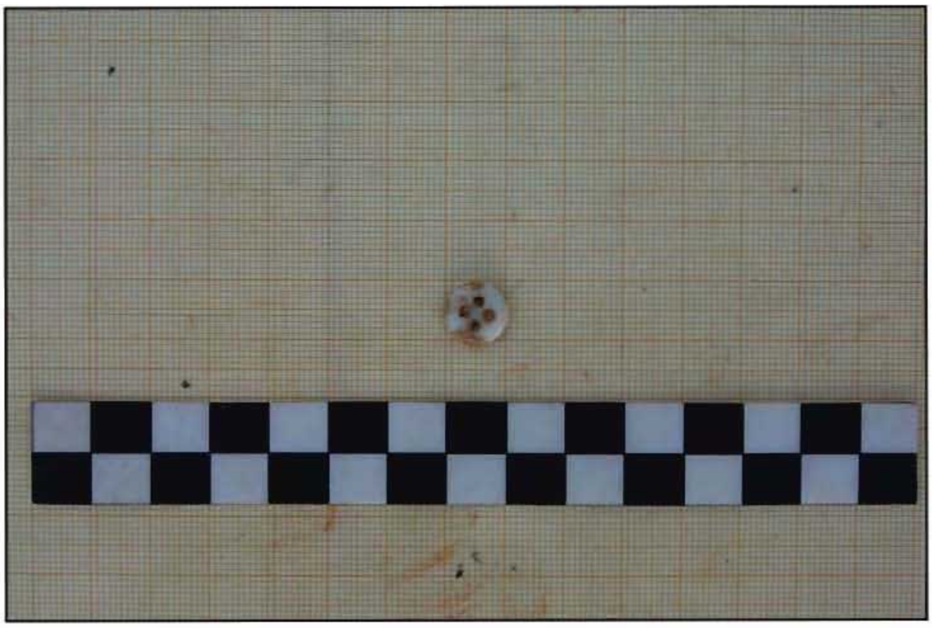


Fig. 148. Botón blanco de nácar.

Figura 149:

Descripción: Corchete asociado a tejido.



Fig. 149. Corchete asociado a tejido

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 150:

Descripción: Pelvis donde se observan restos de tejido, corchetes de cobre y un botón negro.



Fig.150. Detalle de una pelvis donde se observan restos de tejido y distintos botones.

Figura 151:

Descripción: Vista de detalle donde se observan restos de una bota junto a un cráneo.



Fig.151. Vista de detalle donde se observan restos de una bota junto a un cráneo.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Figura 152:

Descripción: Duro de plata de Alfonso XII, fechado en 1.879.



Fig. 152. Duro de plata de Alfonso XII, fechado en 1.876.

Grupo 2: engloba los elementos relacionados con la munición utilizada en el asesinato múltiple (casquillos y proyectiles), y la tortura a la que fueron sometidas (alambre), estos materiales se asociarían a las Rosas números 2,3,4,7,8 y 9.

EVIDENCIAS ROSA Nº 2:

Figura nº 153:

Descripción: Dos fragmentos de proyectiles de 6,5 x 52 mm, de tipo Paravicino-Carcano.

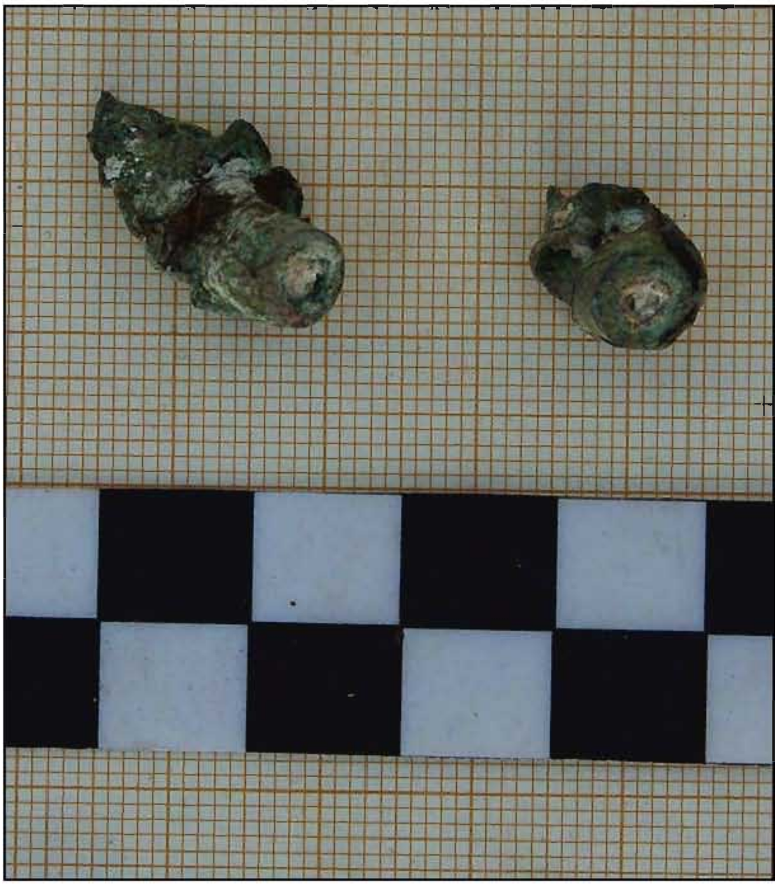


Fig.153. Fragmentos de proyectiles

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 3:

Figura nº 154:

Descripción: Esquirla de proyectil, de 1,6 cm de longitud y 0,05 cm de anchura. Dicha lámina es producto de la deformación de uno de los proyectiles utilizados en el asesinato múltiple.



Fig. 154. Esquirla de proyectil.

Figuras nº 155, 156 y 157:

Descripción: Proyectiles deformados de Mauser (7 x 57 mm) y 9 mm largo (9 x 23 mm). Se observa tejido asociado en el proyectil de la figura 160.



Fig.155. Proyectil de Mauser.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 4:

Figura nº 158:

Descripción: Esquirla producto de la deformación de un proyectil.



Fig. 158. Esquirla de proyectil.

EVIDENCIAS ROSA Nº 7:

Figura nº 159:

Descripción: Esquirla producto de la deformación de un proyectil.



Fig. 159. Esquirla de proyectil.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 8:

Figura nº 160:

Descripción: Posible alambre de hierro, fuertemente oxidado.



Fig. 160. Alambre.

Figura nº 161:

Descripción: Casquillo perteneciente a munición de una pistola 9 mm largo utilizada durante el asesinato múltiple. En la base se observa claramente la inscripción PS 36, lo que nos indica que nos encontramos ante munición producida en la Pirotecnia Sevillana en 1.936. Presenta 23 mm de longitud.



Fig. 161. Casquillo de 9 mm largo.

Figura nº 162:

Descripción: Fragmentos de color negro con esquirla de proyectil asociado.



Fig. 162. Fragmentos de tela de color negro con esquirla de proyectil

Figura nº 163:

Descripción: Fragmento de alambre de pequeñas dimensiones fuertemente oxidado.



Fig. 163. Fragmento de alambre fuertemente oxidado

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

EVIDENCIAS ROSA Nº 9:

Figura nº 164:

Descripción: Casquillo de pistola del calibre 9 mm largo, donde podemos observar las siglas PS 36. Estas siglas nos indican a procedencia y fecha de fabricación de dicha munición, en este caso Pirotecnia Sevillana 1.936.



Fig. 164. Casquillo de una pistola de 9 mm largo con la inscripción PS 36

Figuras nº 165 y 166:

Descripción: Casquillo de pistola de calibre 9 x 23 mm (9 mm largo).



Fig. 165: Casquillo de pistola de calibre 9 x 23 mm

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 166. Casquillo de pistola de 9 mm.

Figura nº 167:

Descripción: Fragmento de alambre de hierro fuertemente oxidado de 3 cm de longitud.



Fig. 167. Fragmento de alambre de hierro.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 168. Casquillo de 9 mm largo localizado durante el proceso de excavación.



Fig. 169. Vista de detalle del antebrazo izquierdo de la Rosa nº 9, donde se observa un proyectil Paravicino-Carcano que le ha destrozado el cúbito y el radio

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 170. Vista de detalle donde se observa la fractura provocada en el brazo izquierdo por un disparo realizado sobre la Rosa nº 9.



Fig. 171. Cráneo con impactos de bala.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

4. CONCLUSIONES:

Tras una primera valoración de los resultados del trabajo de campo obtenidos, una vez finalizada la intervención arqueológica, podemos avanzar que con una muy alta probabilidad hemos exhumado la fosa de las 17 Rosas de Guillena asesinadas en 1.937. Todas las evidencias arqueológicas nos indican un episodio de extrema violencia similar al recogido en el documento histórico realizado por D. José María García Márquez.

Aunque barajamos la hipótesis de haber localizado restos óseos de todas las víctimas, tendremos que esperar al estudio del antropólogo físico para constrastar dicha hipótesis.

Sólo queda la confirmación mediante los análisis de ADN, que se realizarán tras el estudio antropológico, para poder realizar la identificación definitiva de las 17 mujeres de Gerena asesinadas en 1937 por el fascismo.

En Sevilla a 19 de abril de 2012.

Fdo.:

D. Juan Luis Castro Fernández: Arqueólogo Director.

D. Daniel Barragán Mallofret: Arqueólogo Codirector.
(Especialista en Geoarqueología).

D. Juan Manuel Cano Núñez: Arqueólogo Técnico.

5. PLANIMETRÍA.

6. ESTUDIO BALÍSTICO:

Durante el proceso de trabajo realizado para la localización de las 17 mujeres de Guillena a través sondeos, perforaciones geoarqueológicas y la excavación arqueológica propiamente dicha, se ha localizado un conjunto de vainas de proyectil (casquillos), proyectiles completos sin percutir (balas), balas sin impactar sobre objetos duros (sin deformar), balas deformadas por los impactos y esquirlas producto del choque de las mismas contra objetos duros.

Las primeras evidencias localizadas comienzan a aflorar en el sondeo nº 3 (ver planimetría), el 28 de Abril de 2010. En este sondeo fueron halladas 19 vainas y una bala sin percutir a unos 12 cm de la superficie del pasillo, en el borde este de la fosa. En la perforación geoarqueológica GER-18 (ver planimetría) se localizó una vaina de calibre 6,5 x 52 mm Paravicino-Carcano en el relleno de la fosa a -1,10 m de profundidad.

Seguidamente se realizan dos sondeos, denominados 7 y 8, (ver planimetría), donde se localizan 11 vainas, entre -1m hasta -0,12 m por debajo de la superficie actual, situadas sobre la misma fosa, evidenciando que se trataba de parte del relleno de la misma.

Por último, la intervención arqueológica desarrollada en Febrero de 2012 nos ha aportado 3 vainas de pistola de 9 x 23 mm, 2 balas de 9 x 23 mm, una sin impactar y la otra deformada por impacto y tres balas de fusil, una sin impactar, y dos deformadas, además de 4 esquirlas de proyectil.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 172. Vainas de los fusiles Mauser Español y Paravicino Carcano en el sondeo nº3.

El balance completo de la munición en base a las vainas y proyectiles encontrados hace un total de 6 de pistola de calibre 9 x 23 mm (9 largo), 21 de calibre 6,5 x 52 mm, y 11 de calibre 7 x 57mm.



Fig. 173. Vainas localizadas en el sondeo nº3.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 174. Distribución de las vainas en el sondeo nº8.

Las vainas localizadas nos señalan la utilización de, cómo mínimo tres tipos de armas diferentes, y atendiendo a ello dividimos en tres grupos según el calibre de los mismos:

- Calibre 7 x 57 mm, 9 casquillos y 2 balas.
- Calibre 6,5 x 52 mm, 19 casquillos y 2 balas.
- Calibre 9 x 23 mm (9 largo), 3 casquillos, dos proyectiles y un cartucho sin percutir.

Los casquillos del calibre 7 x 57 mm son disparados por el fusil Mauser español modelo 1893, también llamado "Chopo" por los soldados. Los culotes de la mayoría presentan la inscripción PS 1936, de la fábrica de munición Pirotecnia Militar de Sevilla, indicando el año de fabricación (1936). Un ejemplar presenta la marca FNT 1919, que corresponde a la Fábrica Nacional de Toledo y al año de fabricación de 1919.



Fig. 175. 7 x 57mm. Mauser español de de la Pirotecnia Militar de Sevilla (1936). (Registrado en la fosa común).



Fig. 176. 7 x 57 mm. Mauser español Fábrica Nacional de Toledo (1919). (Registrado en la fosa común).



Fig. 177. Bala de 7 mm de Mauser español (Registrada en la fosa común).

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 178. Peine con 5 cartuchos en línea de 7 x 57mm

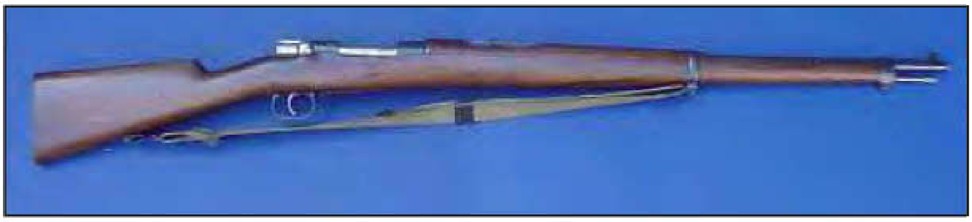


Fig. 179. Fusil Mauser español modelo 1893, también llamado "Chopo".

En 1936 este fusil de repetición era reglamentario del Ejército Español y durante la guerra civil se convirtió en el oficial del ejército franquista, con un peso de entre 3,95 y 4,38 Kg y una longitud de entre 123,5 y 1,49 cm, según las versiones, con cerrojo y depósito para cinco cartuchos en línea, y una en la recámara, se complementaba con una bayoneta que podía ser de dos tipos, tipo machete, o las denominadas cuchillo-bayoneta. La munición 7 x 57 mm también la empleaba, entre otras armas, la ametralladora Hotchkiss M1914, de origen francés, fabricada bajo licencia en la *Fábrica de Armas de Oviedo* y declarada reglamentaria en el ejército español.



Fig. 180. Ametralladora Hotchkiss M1914.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Los casquillos del calibre de 6,5 x 52 mm, pueden ser disparados tanto por el fusil italiano Paravicino-Carcano M91, o por las ametralladoras Fiat-Revelli 1914 o Breda M30, también de fabricación italiana.

La mayoría de las vainas presentan la inscripción S.M.I. 936, correspondiente a la fábrica *Societa Metallurgica Italiana* (Campo Tizzoro, Toscana, Italia) y al año 1936. Un casquillo presenta la misma marca S.M.I. pero el número 926, por lo que el cartucho debe estar fabricado en 1926.

Otras inscripciones presentes en los culotes de las vainas son BPD 36, de la fábrica *Bombardi, Parodi y Delfino, S.p.a.* (Roma, Italia) y que indica el año 1936 como año de fabricación y, finalmente, hay algunas vainas con la marca Z.G. C-36, que indica que fueron fabricados en *Pirotecnica Capua* bajo la inspección de Gaetano Zangari, también en 1936.

Por la huella del percutor, parece que estos casquillos italianos, aunque de marcas distintas, fueron disparados por la misma arma. Los culotes de estos casquillos, especialmente el fulminante, presentan deformaciones que parecen producto del calor, barajamos la hipótesis de que el arma que los disparara estuviera muy caliente, lo que sería compatible con un fusil-ametrallador.



Fig. 181. 6,5 x 52 mm Carcano, de la Societa Metallurgica Italiana (1936). (Registrado en la fosa común)



Fig. 182. 6,5 x 52 mm Carcano, de la Societa Metallurgica Italiana (1926). (Registrado en la fosa común)

ARQUEDACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 183. 6,5 x 52 mm Carcano, de PirotecnicaCapua (1936). (Registrado en la fosa común)



Fig. 184. 6,5 x 52 mm Carcano, de Bombardi, Parodi y Delfino, Roma (1936). (Registrado en la fosa común)



Fig. 185. Modelo de Cartucho 6,5 x 52 mm Carcano



Fig. 186. Dos proyectiles de Carcano deformados por impacto. (Registrados en la fosa común).



Fig. 187. Fusil italiano Paravicino-Carcano M91, armado con bayoneta.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2° C 41002 Sevilla

El fusil italiano Paravicino-Carcano M91, fue diseñado en 1891, y producido desde 1892 hasta 1945 en el Arsenal de Turín, empleado tanto en versión fusil como en versión carabina por la mayoría de tropas italianas durante la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial, así como por algunas unidades alemanas durante esta última. Se trata de un fusil con 3,8 kg de peso y una longitud de 1295 mm, de cerrojo accionado manualmente, montando un cargador fijo con peine "en bloque", con 6 balas y una cadencia de tiro de 15 disparos por minuto y alcance efectivo de 800 m.



Fig. 188. Ametralladora italiana Fiat-Revelli modelo 1914.

La ametralladora Fial-Revelli modelo 1914 fue la primera adoptada por el Ejército Italiano durante la Primera Guerra Mundial. Su diseño se desarrolló en 1910 y fue ampliamente producida en la *Societá Metallurgica Breciana*. Es un arma complicada de mantener y de utilizar, ya que era necesario lubricar los cartuchos previamente para evitar atascos, lo que obligaba a la incorporación de una bomba de aceite. Tenía un curioso sistema de alimentación, ya que en lugar de cintas o peines utilizaba cargadores de 50 cartuchos, divididos en 5 líneas de 10 cartuchos, que se insertaban lateralmente en un orificio. Es una ametralladora estacionaria, montada sobre trípode con 22 kg de peso, con una cadencia de tiro de 500 disparos por minuto, con una longitud de 1.720 mm, refrigeración por agua, y alcance de 700 m efectivos y 2500 máximos.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla



Fig. 189. Ametralladora ligera Breda M30.

La Breda M30, es un fusil ametrallador ligero, con una longitud de 1.232 mm y 10.320 g de peso. Monta cargadores plegables y unidos al arma mediante una bisagra en el lado derecho de 4 peines de 5 disparos cada uno (calibre 6,5 x 52 mm Carcano). Un total de 20 cartuchos, con una cadencia de tiro de 450-500 disparos por minuto y un alcance efectivo de 800 m. Su producción comienza en 1930 y fue la ametralladora estándar del Ejercito Italiano en la Segunda Guerra Mundial. Era accionada por retroceso de masas y disparaba a cerrojo cerrado. Tenía una culata de madera y un bípode plegable bajo el cañón. Era una ametralladora con bastantes problemas técnicos, con un cargador frágil, baja cadencia de fuego, cartucho poco potente y era propensa a bloquearse. Disparaba a cerrojo cerrado lo que provocaba el rápido sobrecalentamiento de la recámara y el cañón, provocando el "encendido" del cartucho. Tenía una pequeña bomba de aceite que lubricaba cada cartucho antes de ser introducido en la recámara y que atraía tierra y polvo, provocando el bloqueo.

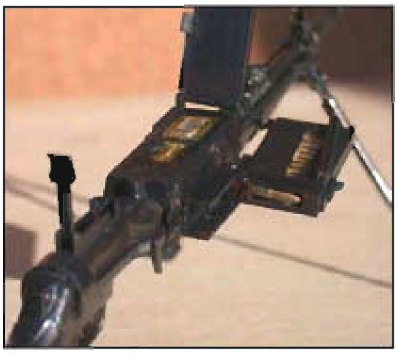


Fig. 190. Detalle del cargador Breda modelo M30.

Los casquillos del calibre de 9 x 23 mm, o del (9 largo), pueden ser disparados por diversos modelos de pistolas[1], tanto de fabricación nacional (Campo Giro 9L Mod. 1913/16, Astra 400 9L Mod. 1921, Star Mod. 1920/21/22 9L) como extranjera (Bergmann 9 "L" Mod 1903/1908) De todas ellas, la Astra 400 9L era la más común, al ser la pistola reglamentaria en 1936 en España en el ejército, la marina, el cuerpo de Carabineros y el cuerpo de funcionarios de prisiones. La Guardia Civil usaba la Star (modelos 1920, 1921 y 1922), también de 9 mm largo. Fue utilizada para dar los denominados "tiros de gracia".



Fig. 191. 9 x 23 mm de la Pirotecnia Militar de Sevilla (1928). (Registrado en la fosa común).



Fig. 192. 9 x 23 mm de la Pirotecnia Militar de Sevilla (1936). Cartucho sin percutir. (Registrado en la fosa común).



Fig. 193. Pistola española "Astra 400" modelo 1921.



Fig. 194. Bala de 9x23mm. (Sin percutir, registrada en la fosa común).

[1] No se incluyen las fabricadas exclusivamente en la zona republicana.



Fig. 195. Proyectiles de 9x23mm, uno deformado por impacto y otro completo. (Registrados en la fosa común)



Fig. 196. 3 vainas de 9x 23mm. (Registrados en la fosa común)



Fig. 197. Carabina española modelo Destroyer.

Además de por las pistolas, la munición de 9 mm largo puede ser disparada por varios subfusiles, pistolas ametralladoras y por la carabina modelo Destroyer. Entre los subfusiles habría que destacar los modelos RU-35, SI-35, fabricados en el País Vasco, y el Schmeisser MP-28, de fabricación belga. Entre las pistolas-ametralladoras destaca la Astra modelo F, así como la Star AD, usada por la Guardia Civil.

La carabina española modelo Destroyer es la sucesora del fusil Mauser modelo 1893, pues básicamente es una versión reducida. Es una carabina de cerrojo que monta cartuchos de 9x23mm largo, y los mismos cargadores de la Astra 400, empleada por la Policía, Guardia Civil, y Guardias de Prisiones.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

Conclusiones del estudio balístico:

Tras analizar la balística del asesinato múltiple que ocurrió en el cementerio de Gerena planteamos la hipótesis de que, atendiendo tanto a los tipos de proyectiles y su posición en la fosa como a la disposición de los cadáveres:

Se utilizaron tres tipos de arma, dos fusiles, (Mauser modelo 1893 y Paravicino-Carcano M91) y una pistola de calibre 9 x 23 mm (probablemente para efectuar los tiros de gracia).

La principal línea de trabajo que barajamos es que realizaron múltiples disparos de fusil que alcanzaron a las víctimas, en función del gran número de vainas de fusil localizadas (en su mayoría del fusil italiano) y que seguidamente fueron rematadas con la pistola, ya que en comparación las vainas de pistola representan un porcentaje mínimo.

Las vainas de 6,5 x 52 mm Carcano también pudieron ser disparadas por las ametralladoras anteriormente descritas. Sin embargo, la ametralladora Fiat-Revelli es una ametralladora militar pesada, difícil de conseguir, manejar y mantener. Por otro lado, la Breda M30, aunque es una ametralladora ligera más manejable en cuanto a peso (10 Kg), que puede ser utilizada sin estar apoyada en un punto fijo, su posición lógica es la ubicación sobre el suelo apoyada sobre su bípode o montada sobre algún vehículo. De todas formas, no disponemos de datos concluyentes para descartar el uso de una ametralladora en el asesinato múltiple.

Tampoco creemos que se utilizara una ametralladora Hotchkiss de 7 x 57 mm, debido a la relativa escasez de vainas y proyectiles de este calibre (11) en la fosa, en comparación con los de 6,5 x 52 mm (21).

Por la posición de las vainas planteamos la hipótesis de que se realizaron disparos desde varias posiciones cercanas a la fosa y en el entorno del montón de arena retirado al excavarla y que posteriormente, al ir tapando la fosa, las vainas fueron depositándose a diferentes alturas, como muestra la fig. 172 del sondeo nº 8. Así, se localizó en el sondeo nº 3 una acumulación de vainas justo en el borde de la fosa, como muestran las figs. 13 y 14. Con bastante probabilidad no habrían sido éstos los únicos lugares desde donde les habrían disparado, aunque las evidencias que manejamos sólo nos aportan estas localizaciones.

Arqueoactiva S. Coop. And.
Arqueología y Gestión del Patrimonio
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

A partir de la ubicación de las vainas de munición, deducimos que fueron fusiladas en el interior del cementerio, aunque no conocemos la posición exacta, si el asesinato se cometió en una sola localización o en varias o si fueron abatidas en grupo o individualmente. Lo que sí tenemos claro es que fueron arrojadas una por una en la fosa común desde varias posiciones.

ARQUEOACTIVA S. COOP. AND.
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
C/ San Vicente, 32, 2º C 41002 Sevilla

7. BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ REY, L. y ORTIZ VILLALBA, J (1990): "Falange en Sevilla (1.933-1.936).", en Gomez Oliver, M.C. (coord.): *Los nuevos historiadores andaluces ante la Guerra Civil Española*. Diputación Provincial de Granada.

BROTHWELL, D.R. (1987): *Desenterrando huesos*. Fondo de Cultura Económica, México.

CALVÓ, Juan L.: "Las pistolas "ASTRA 400" y "ASTRA 300" y las "STAR" de 1920, 1921, 1922 y 1931" en http://www.catalogacionarmas.com/public/43-astra-star.pdf

ESPINOSA MAESTRE, F. (2.009): *Callar al mensajero. La represión franquista entre la libertad de información y el derecho al honor.* Crítica.

ESPINOSA MAESTRE, F. (2.007): *La Primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil*. Crítica.

ESPINOSA MAESTRE, F. (2.006): *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil.* Crítica.

ESPINOSA MAESTRE, F. (2.005): *La Justicia de Queipo*. Crítica.

ESPINOSA MAESTRE, (2.002): "Golpe de estado y política de exterminio", en Casanova, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco.* Crítica, Barcelona.

ESPINOSA MAESTRE, F. (1990): "Sevilla, 1.936. Sublevación y represión", en VV.AA.: *Sevilla 1936: sublevación fascista y represión*. Muñoz Moya y Montraveta, Sevilla.

GARCÍA MÁRQUEZ, J. M. (2010): *El asesinato de 17 mujeres de Guillena en Gerena y su enterramiento en la fosa común del cementerio de dicha localidad*. Informe al Comisario de la Memoria Histórica. Consejería de Justicia y Administración Pública. Sevilla. Inédito.

MARTÍNEZ VELASCO, A. (2008): "Breve introducción a la cartucheria para arqueólogos" en *Sautuola XIV, Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola"*, Santander, págs. 383-398.

ORTIZ VILLALBA, J (2006): *Del Golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1.936*. RD, Madrid.

RAMEY BURNS, K (2008): *Manual de antropología forense*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

SÁNCHEZ, P.: *La represión de las mujeres en Andalucía 1.936-1.949.*

UBELAKER, D.H. (2007): *Enterramientos Humanos: Excavación, análisis, interpretación.*

Donostia, Sociedad de Ciencias Aranzadi.
VV.AA. (1991): *Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias*. Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/fosas/cap1.html

Boletín Oficial del Estado (BOE).

Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2010, BOE, 29-03-10.

Propuesta de resolución provisional de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo para el año 2010 convocadas por orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, 29/7/2010.

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, BOE, 3/11/2010.